



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

TRABAJO FIN DE GRADO 5º E6A

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES EN TÉRMINOS DE LEGITIMIDAD POLÍTICA

Autor: María Blanco Barbi
Tutor: Prof. Sonia Alda Mejías

Madrid, abril de 2023

ÍNDICE

Índice de gráficos.....	4
Resumen	5
1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Preguntas de Investigación	7
1.2 Objetivos	7
1.3 Estado de la cuestión	8
1.4 Marco teórico	12
1.5 Metodología	18
1.6 Hipótesis.....	19
2. INVASIÓN RUSA DE UCRANIA.....	20
2.1 Claves históricas	20
2.2 Ofensiva y fases.....	21
2.3 Respuesta de la comunidad internacional	23
2.4 Clasificación de las sanciones impuestas por Occidente	24
2.5 Potencialidad de las sanciones para afectar gravemente a la economía rusa	26
3. ESTUDIO DE CASOS PRECEDENTES.....	29
3.1 El embargo estadounidense a Cuba.....	30
3.2 Las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán.....	33
4. NACIONALISMO RUSO Y OPINIÓN PÚBLICA.....	38
4.1 El nacionalismo ruso y la política de Seguridad Nacional	38
4.2 El nacionalismo ruso como arma de gobierno de Vladimir Putin.....	40
4.3 Opinión pública previa a la imposición de sanciones en marzo de 2022	42
5. EFECTO DE LAS SANCIONES A RUSIA EN LA LEGITIMIDAD POLÍTICA.....	44
5.1 Legitimidad política de un Estado	44
5.2 Opinión pública tras la imposición de sanciones.....	45
5.3 Efectos políticos para el Estado receptor (Rusia)	50
6. ANÁLISIS CRÍTICO Y CONCLUSIONES.....	51
7. ANEXOS.....	53
8. BIBLIOGRAFÍA.....	58

Índice de siglas

<i>MAEUEC</i>	Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación
<i>ONU</i>	Organización de las Naciones Unidas
<i>UE</i>	Unión Europea
<i>EE. UU</i>	Estados Unidos
<i>OSCE</i>	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
<i>PESC</i>	Política Exterior y de Seguridad Común
<i>SDN</i>	Sociedad de Naciones
<i>OTAN</i>	Organización del Tratado del Atlántico Norte
<i>PIB</i>	Producto Interior Bruto
<i>GAO</i>	Oficina de Responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos
<i>URSS</i>	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
<i>NSA</i>	Agencia de Seguridad Nacional
<i>CIA</i>	Agencia Central de Inteligencia
<i>PAIC</i>	Plan de Acción Integral Conjunto
<i>OMC</i>	Organización Mundial del Comercio

Índice de gráficos

Gráfico 1: ayuda enviada a Ucrania (millones de €).....	23
Gráfico 2: Sanciones a Rusia marzo 2014 – octubre 2022.....	24
Gráfico 3: Total de sanciones a Rusia desde el 22 de febrero de 2022.....	24
Gráfico 4: Países con el mayor número de sanciones activas a fecha de octubre de 2022.....	26
Gráfico 5: Porcentaje de crecimiento anual del PIB de Rusia y Europa.....	27
Gráfico 6: Porcentaje de crecimiento anual de importaciones y exportaciones de bienes y servicios de Rusia.....	28
Gráfico 7: Crecimiento del PIB cubano en %, 2004-2020.....	32
Gráfico 8: PIB Real (% anual) de Irán 2001-2018.....	34
Gráfico 9: Exportación de barriles de petróleo al día en Irán entre 2001-2019.....	35
Gráfico 10: PIB (% anual) de Irán 2014-2019.....	36
Gráfico 11: % de adultos en Rusia que aprueban o desaprueban la gestión de Putin.....	43
Gráfico 12: Número total de medidas restrictivas impuestas a Rusia del 22 de febrero al 17 de mayo de 2022, según objetivo.....	46
Gráfico 13: Población conforme o disconforme con la gestión de Vladímir Putin como presidente de Rusia en septiembre de 2022.....	49

Resumen

Este trabajo se propone analizar los efectos en términos de legitimidad política de las sanciones económicas internacionales, tanto para el estado emisor como receptor. Más allá de estudiar si dichas sanciones consiguen tener un impacto en la economía y las relaciones comerciales del Estado receptor, el estudio pretende analizar el rédito político de las mismas. El trabajo se centra en el caso particular de las sanciones impuestas por Occidente a Rusia tras la invasión de Ucrania del 24 de febrero de 2022. Además, las conclusiones se complementan con los resultados de casos precedentes, principalmente los del bloqueo de Estados Unidos a Cuba y las sanciones impuestas a Irán.

Para medir el impacto en la legitimidad política del Estado receptor, se ha estudiado la evolución del nivel de apoyo de la población rusa a la gestión de Putin. Teniendo en cuenta la importancia del nacionalismo en la construcción de la identidad rusa, la censura de los medios de comunicación y la demonización de Occidente que fomenta Putin, el margen para que dichas sanciones sean efectivas en términos políticos es muy bajo. El estudio concluye que el nivel de apoyo a la presidencia no disminuye por las repercusiones de las sanciones en la economía y las relaciones comerciales de Rusia. En efecto, el grado de apoyo a Putin depende de la popularidad de las medidas internas adoptadas y del éxito de sus estrategias militares. En consecuencia, se puede concluir que las sanciones internacionales no son efectivas en términos políticos.

Palabras clave

Sanción internacional, legitimidad política, población, Rusia, Estado, Ucrania.

Abstract

This paper intends to analyze the effects in terms of political legitimacy of international economic sanctions, for both the issuing and the target State. Beyond studying whether these sanctions have an impact on the economy and the commercial relations of the target State, the study aims to analyze their political effect. The paper focuses on the particular case of the sanctions imposed by the West on Russia after the invasion of Ukraine on February 24, 2022. In addition, the conclusions are complemented by the results of previous cases, mainly the United States embargo against Cuba and the sanctions imposed on Iran.

To measure the impact on the political legitimacy of the target State, the evolution of the Russian population's level of support for Putin's administration has been studied. Considering the importance of nationalism in the construction of the Russian identity, the censorship of the media and the demonization of the West that Putin promotes, the margin for these sanctions to be effective in political terms is very low. The study concludes that the level of support for the presidency does not diminish due to the repercussions of the sanctions on the economy and trade relations of Russia. Indeed, the degree of support for Putin depends on the popularity of the internal military measures adopted and the success of its military strategies. Therefore, in general, it can be concluded that international sanctions are not effective in political terms.

Key words

International sanction, political legitimacy, population, Russia, State, Ukraine.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Preguntas de Investigación

El estudio pretende analizar el impacto de las sanciones económicas internacionales en términos de legitimidad política para el Estado emisor y receptor. En concreto, el trabajo se centra en el caso de Rusia, pero para ello se estudian también ejemplos anteriores que sirven de precedente. De este modo, la hipótesis que se plantea en línea con los objetivos es: más allá de los efectos económicos efectivos o no que puedan tener las sanciones, ¿tienen éstas un impacto en la legitimidad política tanto del país emisor como receptor, pudiendo llegar a reforzar incluso la legitimidad del segundo?

El análisis integral de dichas sanciones pretende responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿por qué el Estado emisor decide imponer sanciones?, ¿de qué manera podrían afectar las sanciones al emisor?, ¿qué forma deben adoptar las sanciones?, ¿qué eficacia tienen dichas sanciones para cambiar el comportamiento del Estado que las recibe?, y ¿cómo reacciona el Estado receptor de las sanciones?

1.2 Objetivos

El presente estudio aplica el debate teórico sobre la eficacia de las sanciones internacionales y la reacción de los estados receptores en general al caso concreto de las sanciones impuestas por la comunidad internacional a Rusia desde febrero de 2022, por los crímenes de guerra tras la invasión de Ucrania. El foco del análisis se centra en comprender la traducción que tienen estas sanciones en la población rusa, y en última instancia los efectos políticos que las últimas desencadenan. De esta forma, podemos clasificar los objetivos en principal y específicos:

- Objetivo principal: analizar los efectos políticos que tienen las sanciones económicas en términos generales sobre los estados sancionados.
- Objetivos específicos:
 1. Analizar los efectos que tienen las sanciones internacionales en términos de legitimidad política aplicado al caso actual de la invasión de Ucrania. Se estudiarán los efectos políticos para el estado receptor (Rusia).

2. Analizar los efectos que tienen las sanciones internacionales en términos de legitimidad política a través del estudio de casos precedentes (Cuba, Irán y Corea del Norte).

3. Analizar la opinión de la población rusa a través de encuestas de opinión popular como principal medio para comprobar los efectos políticos que tienen las sanciones impuestas por Occidente a Rusia.

1.3 Estado de la cuestión

El debate teórico sobre las sanciones internacionales gira en torno a cuestiones muy amplias y diversas. El debate clásico analiza la efectividad de las sanciones internacionales en términos de repercusiones económicas, tendiendo a ignorar la importancia del rédito político tanto del estado emisor como receptor. Por ello, el estudio va a ir más allá de la tradicional argumentación fundamentalmente económica para analizar la legitimidad política. Recientemente algunos autores han enriquecido el debate y se han atrevido a aventurarse en los efectos políticos y sociales de dichas sanciones. Podemos dividir a estos autores en dos grupos. Primero, quienes consideran que las sanciones son efectivas al permitir conseguir los efectos políticos deseados por el emisor. Y segundo, aquellos que plantean que las sanciones se traducen en efectos políticos adversos e indeseados, resultando de este modo inefectivas.

Jaeger estudia las sanciones internacionales desde una perspectiva diferente al tradicional análisis de coste-beneficio para determinar su efectividad. El autor entiende las sanciones como actos comunicativos a través de los cuales el Estado emisor pretende conseguir que el Estado receptor coopere para realizar un cambio de conducta del comportamiento inapropiado. Para Jaeger, la efectividad de las sanciones depende de dos factores. El primero son las condiciones sociales, entendidas como el grado de cooperación o no-cooperación de la sociedad en su conjunto para que las sanciones surtan el efecto deseado por el Estado emisor. Es decir, la manera en la que tanto las élites como la percepción social general interpretan, politizan y responden a las sanciones impuestas en el contexto de conflicto. Y el segundo es el tipo de sanción del que se trate: positiva (privación de un beneficio), negativa (imposición de costes) o combinada (Jaeger, 2018).

Desde esta aproximación sociológica a las sanciones, Jaeger se puede posicionar tanto en el primero como en el segundo grupo. En efecto, el autor defiende que las sanciones positivas son efectivas porque potencian la cooperación del estado receptor y su sociedad. Esto se debe a que las sanciones positivas recentran el conflicto en torno a las discrepancias iniciales sobre el tema en cuestión. Es decir, su imposición reabre el debate teórico y flexibiliza las posturas contrapuestas, ciñéndose a los argumentos iniciales sin entrar a cuestionar la identidad de los sujetos involucrados. Sin embargo, Jaeger señala que las sanciones negativas no son efectivas porque estas sí que niegan la identidad del Estado receptor. De este modo, las sanciones negativas incitan a que el Estado receptor las interprete como una amenaza existencial, disminuyendo así sus incentivos para cooperar con el Estado emisor (Jaeger, 2018).

Del mismo modo, Peksen y Hultman defienden la capacidad de las sanciones económicas para surtir los efectos políticos deseados en el caso en que dichas sanciones se impongan en forma de embargos de armas. Dichos autores se posicionarían en el primer grupo solamente para el caso anterior, ya que consideran que es la única manera efectiva de limitar la capacidad militar de los contestantes. Sin embargo, Hultman y Peksen se posicionan en el segundo grupo para el resto de las sanciones económicas que adopten una forma diferente al embargo de armas. Los autores argumentan que en este caso las sanciones económicas son contraproducentes porque ayudan a potenciar la violencia del conflicto sin reducir la capacidad militar del Estado receptor (Hultman y Peksen, 2017).

Existen líneas de debate que defienden que las sanciones tienen efectos políticos contraproducentes para el estado emisor porque refuerzan el apoyo de la población al gobierno del estado receptor. Además, éstas señalan que dichas sanciones afectan de manera adversa e injusta a una población civil que no es responsable del conflicto. Podemos clasificar en esta línea argumental la propuesta de Hultman y Peksen, centrada en que las sanciones económicas internacionales solamente cumplen su objetivo entre el 5-35% de los casos porque la élite del estado receptor reacciona negativamente a la presión extranjera (Hultman y Peksen, 2017).

En efecto, al ser la clase más pudiente y con mayor poder político, siente que su capacidad coercitiva se ve amenazada por las sanciones internacionales. Por ello, según Hultman y Peksen la élite reacciona cambiando sus hábitos de consumo con la disminución del gasto público y el aumento del gasto en equipos militares y de personal. También responde

priorizando la distribución de recursos escasos entre aquellos grupos en los que quiere mantener su lealtad -la policía, los militares y servicios civiles- (Hultman y Peksen, 2017).

Del mismo modo, según Peksen, cuando un actor externo impone sanciones económicas y financieras a un estado para conseguir una reforma política, el Gobierno y la élite del estado receptor perciben esta presión internacional como una amenaza a la supervivencia del régimen. Y, en consecuencia, este miedo a la desaparición del régimen hace que el mismo Gobierno tenga mayores incentivos para presionar y castigar a los grupos de la oposición (Hultman y Peksen, 2017).

Peksen también apunta que el coste de las sanciones se reparte de forma desigual entre diferentes segmentos de la población. Si bien las sanciones económicas empeoran la sanidad, la economía y la seguridad física de la población civil, los grupos más privilegiados pueden utilizar recursos públicos y privados a su favor. En consecuencia, los grupos más vulnerables sufren el grueso de los efectos de las sanciones. Peksen resalta el caso de las mujeres, quienes sufren especialmente de forma directa el desempleo generado por los embargos y restricciones financieras impuestas a las industrias exportadoras (entre el 60-80% de los empleados son mujeres). De igual modo, las mujeres sufren de forma indirecta mayor violencia de género, ya que el sentimiento de frustración y de injusticia que provocan el aumento de la pobreza y de la desigualdad fomentan los actos violentos (Hultman y Peksen, 2017).

No solamente afectan las sanciones a la población civil del estado receptor, sino que también empeoran la estabilidad política de sus países vecinos al entorpecer las relaciones económicas y comerciales entre ambos, y plantear cuestiones de legitimidad política. En definitiva, Peksen concluye que las sanciones tradicionales internacionales no son efectivas porque castigan a la población civil, mientras que la élite se aprovecha de esta situación para reforzar su poder coercitivo y sostener el apoyo al gobierno. Por ello, el autor propone el uso de *smart sanctions* que ejerzan presión directamente sobre la élite del estado receptor y el gobierno, adaptadas para reducir el daño infligido sobre la población civil. Algunas de estas medidas incluyen el congelamiento de activos financieros, la suspensión de la venta de armas militares y la prohibición de viajar a dichos grupos (Hultman y Peksen, 2017).

Por otro lado, Peksen argumenta la ineffectividad de las sanciones internacionales sobre la base de que existen terceras partes que se quieren beneficiar del contexto. En efecto, el

Estado receptor tiende a cambiar sus relaciones comerciales y crear nuevas alianzas con terceros Estados fuera de la coalición emisora de las sanciones. Como consecuencia de la globalización de la producción y la interdependencia económica de la sociedad internacional, la efectividad de dichas sanciones disminuye. Si bien el autor argumenta que la imposición de sanciones es siempre una medida más favorable que el conflicto directo, también señala que puede terminar siendo contraproducente para el Estado emisor por dos motivos: los cambios en las relaciones comerciales y la aparición de factores externos no relacionados con las sanciones per se (Smeets, 2018).

Dentro del segundo grupo, Diego Fernández abre una nueva línea de debate al estudiar de forma teórica y general el rédito político de las sanciones. El autor argumenta que, aunque las sanciones económicas pueden ser efectivas en cuanto a determinados objetivos (conseguir la ruptura de las relaciones comerciales, infringir mayor coste económico o servir de forma general como herramienta punitiva), es muy probable que el Estado emisor no consiga el rédito político deseado (Fernández, 2003).

Fernández va más allá del estudio de los efectos adversos de las sanciones sobre la población al explorar cómo evoluciona el apoyo al Gobierno del país receptor de las sanciones cuando la población nacional sufre las consecuencias de estas. Fernández señala que el hecho de que, en la mayoría de los casos, los líderes salgan indemnes y sea la población civil la que sufra en última instancia, provoca un fenómeno de “agrupación en torno a la bandera”. Este incremento del apoyo popular a la presidencia es mayor cuanto más severas sean las sanciones económicas, ya que permite al Gobierno demonizar a los Estados emisores y legitimar su régimen. En esta línea, Fernández argumenta que, para conseguir el rédito político deseado, los Estados emisores deberían tener como único objetivo castigar a las clases dirigentes, y abandonar el objetivo de castigar a la población civil para que ésta fuerce un cambio de Gobierno (Fernández, 2003).

El presente estudio se va a adscribir a esta última línea de debate con el objetivo de comprobar que la base argumental también aplica al caso de Rusia. En este sentido, el trabajo pretende comprobar si la imposición de sanciones económicas internacionales a Rusia refuerza no solamente la legitimidad de los estados occidentales sancionadores, sino también la del Gobierno ruso. Para ello, se van a analizar los efectos políticos de sanciones impuestas con anterioridad a diferentes Estados. Y, sobre todo, se va a estudiar la evolución del apoyo de la

población rusa al Kremlin tras la imposición de las sanciones, a través de encuestas de opinión que permitan medirlo.

El estudio es consciente de que todavía es pronto para determinar el rédito político de las sanciones a Rusia, y de que las encuestas de opinión pueden estar manipuladas en función de la fuente de información. Por ello, para argumentar esta línea de debate y aplicarla al caso de Rusia, se van a estudiar también casos anteriores y se evitará utilizar fuentes de información publicadas por el Kremlin. Ahora bien, sí que se pueden sacar algunas conclusiones sobre los efectos o no efectos políticos de las sanciones internacionales. Con el estudio de encuestas de opinión a la población rusa, se analizará el grado en que las sanciones han o no conseguido restar legitimidad política a Putin. También se deben tener en cuenta factores externos a las sanciones que podrían afectar a dicha legitimidad como las propias medidas adoptadas por el Kremlin (movilización de reservistas, casos de corrupción, detenciones y disparos arbitrarios a la oposición, etc.).

1.4 Marco teórico

Para el desarrollo de los objetivos del estudio, resulta fundamental realizar primero un análisis jurídico y doctrinal del concepto de “sanción internacional”. Se complementará su definición con la diferente tipología, objetivos y legitimidad que le otorga el Derecho Internacional. En segundo lugar, se analizará la firmeza de dichas sanciones en cuanto a su potencial para afectar gravemente a la economía del país receptor. En tercer lugar, se definirá el concepto de legitimidad política de un Estado y las implicaciones que desencadena. Y en último lugar, se estudiará la forma en la que operan los cambios en una sociedad: ¿estos últimos son el resultado de convicciones internas o de imposiciones externas?

El Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC) define el término de sanción internacional como “medidas coercitivas que se aplican contra Estados, entidades no estatales o individuos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional” (2022). En términos generales, la sanción internacional es, por tanto, una respuesta que da un orden normativo frente al cumplimiento o incumplimiento de una norma, verificándose con su aplicación la prescripción de dicha norma. Dentro de las sanciones internacionales, las más aplicadas son las de índole económica. Estas se definen como medidas adoptadas por un Estado o conjunto de Estados para limitar o terminar las relaciones

económicas con el Estado objetivo, y forzar así un cambio en sus políticas (Real Instituto Elcano, 2022).

Varios autores coinciden con Hans Kelsen al considerar que “el concepto de sanción comprende tanto el premio como el castigo, tanto la sanción represiva como la preventiva”. En este sentido, las sanciones positivas también pueden garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico al privar de beneficios (o no otorgar premios) a los sujetos que violen la norma internacional. Entendemos por sanción positiva la acción directa destinada a fomentar el cumplimiento de una norma. Sin embargo, el término de sanción se utiliza normalmente para designar la reacción del sistema en forma de castigo ante el incumplimiento de una norma, y esta última acepción será la utilizada en el estudio (Kelsen, 1938).

Entre los objetivos que persigue el sujeto emisor de las sanciones internacionales podemos señalar: debilitar la capacidad de maniobra de otro sujeto, modificar el comportamiento de un actor, y denunciar públicamente a los sujetos que con la violación de una norma internacional estén amenazando la paz y seguridad internacional. En la mayoría de los casos, las sanciones impuestas por el Derecho Internacional no siempre son efectivas, y lo son en menor grado que las impuestas por el Derecho interno. En efecto; el Derecho Internacional es más reciente que el Derecho interno, y no cuenta por ello con una estructura centralizada para ejecutar las sanciones. Además, se da la particularidad de que los Estados son a la vez los principales sujetos del Derecho Internacional (y por tanto emisores y receptores de sanciones internacionales), y quienes participan soberanamente de la formación de las normas jurídicas (Herrera, s.f.).

Ahora bien, el hecho de que las sanciones del Derecho Internacional sean diferentes y habitualmente menos efectivas, no impide que cumplan con los cuatro requisitos fundamentales para ser consideradas sanciones jurídicas: (Herrera, s.f.).

- a) Respuesta del orden jurídico. Las sanciones del Derecho Internacional son respuestas predeterminadas frente al incumplimiento de una norma jurídica internacional, ordenadas y controladas por el propio orden jurídico.
- b) Externalidad. La sanción, en cualquiera de sus formas, se inflige sobre los intereses o bienes materiales y objetivos externos del sujeto del Derecho

Internacional. Ésta se aplica de forma colectiva (no se acepta la responsabilidad individual), y a diferencia de la sanción moral, requiere de una respuesta objetiva: no es suficiente el arrepentimiento.

- c) Coercibilidad. Con frecuencia, algunos autores señalan la falta de coercibilidad del Derecho Internacional y su concepción como un “Derecho sin fuerza” porque éste carece del monopolio de la coacción. El problema es que se confunden con facilidad los términos “coerción” y “coacción”, siendo el primero la potencialidad del uso del segundo. Es decir, la coerción es la influencia subjetiva que puede generar el derecho en determinados sujetos para que adecúen sus conductas a las normas predeterminadas, mientras que la coacción ocurre cuando la fuerza coercitiva realmente impacta en la conducta de dicho sujeto (Pulido, 2019).

La menor frecuencia del uso de la actividad coactiva en la aplicación de sanciones jurídicas en el ámbito internacional (debido a la descentralización de la técnica jurídica internacional) no impide que la sanción internacional sea una sanción jurídica, pues el tercer requisito para que lo sea es su coercibilidad y no su coactividad.

- d) Institucionalización. Si bien la aplicación de sanciones internacionales puede ser descentralizada y encargada a los sujetos, el Derecho Internacional debe establecer dichas sanciones previamente y fijar su magnitud y límite para garantizar que sean proporcionales y legítimas. En este sentido, la posibilidad sancionadora pertenece al sistema en su conjunto, quien cuenta a su vez con los mecanismos necesarios para hacerlas cumplir. Además, se está dando un avance progresivo en el sistema de seguridad colectiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las sanciones internacionales son medidas coercitivas que se llevan utilizando como herramienta diplomática desde la Antigüedad. El uso de las sanciones internacionales experimentó un impulso en el siglo XIX de la mano de Napoleón con el decreto en 1806 de un bloqueo continental contra el comercio británico. La Sociedad de Naciones (SDN) aprobó la prohibición de venta de petróleo a Italia y el cierre del Canal de Suez para castigar al régimen

fascista de Benito Mussolini por la invasión de Etiopía en 1935, pero al final estas medidas no se implementaron por temor a una escalada bélica (Gómez, 2022).

Aunque la SDN fracasó en la imposición de sanciones en el período de entreguerras, su sucesora, la ONU, asumió las sanciones internacionales como principal mecanismo coercitivo para resolver controversias como alternativa al uso de la fuerza armada. El Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas establece la base jurídica para la imposición de sanciones internacionales en el seno de la ONU, siendo éstas de obligado cumplimiento para todos los miembros de la ONU una vez hayan sido aprobadas. El auge definitivo de las sanciones llega con el fin de la Guerra Fría, ya que durante este período los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (China, Estados Unidos -EE. UU-, Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido) hicieron uso de su derecho de veto para dificultar su adopción (Gómez, 2022).

Con la invasión iraquí de Kuwait y las guerras yugoslavas, las sanciones internacionales repuntaron en la década de los 90. Desde entonces, los estados han incrementado el uso de sanciones internacionales como instrumento político en las relaciones internacionales. Entre otras, podemos señalar las sanciones impuestas por Estados Unidos a Cuba, Sudán y Venezuela, por Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y Naciones Unidas a Irán, por Naciones Unidas a Siria, Libia y Corea del Norte, y actualmente por la gran mayoría de estados que conforman la sociedad internacional a Rusia (Jones y Portela, 2020).

Respecto al sujeto internacional emisor de las sanciones, otras organizaciones internacionales como la UE y la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) han trascendido a la ONU en su adopción. A nivel estatal, cabe destacar el papel de EE. UU., quien a través de leyes y órdenes ejecutivas se sitúa como el país que más ha utilizado este mecanismo. Un claro ejemplo es el embargo de Estados Unidos a Cuba, regulado por la Ley para la Democracia Cubana de 1992 (Gómez, 2022).

En el marco de un orden jurídico internacional descentralizado, es necesario que los estados se comprometan a respetar las normas que conforman el Derecho Internacional. Del mismo modo, para que las relaciones internacionales entre los diferentes sujetos de la sociedad internacional se desarrollen de forma pacífica y se mantenga la paz y seguridad internacional, se atribuyen consecuencias de peso a los Estados infractores que cometen actos ilícitos o

transgresiones internacionales. Hace falta la concurrencia de tres factores para que se configure el ilícito y se derive responsabilidad internacional: el acto o la omisión imputable al Estado como sujeto internacional, que dicho acto u omisión viole una obligación internacional vigente entre el Estado infractor y el Estado afectado, y que se derive de dicho acto u omisión un daño o perjuicio (Barboza, 2006).

En esta línea, en el marco del Derecho Internacional Público se creó la institución de la responsabilidad internacional, la cual genera una obligación para el Estado infractor de la norma internacional de garantizar la reparación integral de los daños y de los derechos vulnerados. De forma paralela, los estados y las organizaciones internacionales también recurren a las sanciones internacionales para modificar comportamientos contrarios a la legalidad o hacer cumplir normas que benefician a la sociedad internacional. Dado que la imposición de sanciones es una medida tomada *in extremis*, las sanciones internacionales no suelen ser prácticas aisladas, sino que forman parte de un amplio abanico de herramientas desarrolladas por la sociedad internacional para hacer cumplir la normativa internacional (Yao, 2019).

Si bien las sanciones internacionales tienen un claro carácter instrumental al derivarse de las mismas graves consecuencias para el infractor de un ilícito internacional, de las sanciones también se derivan efectos políticos. Más allá de servir como una herramienta instrumental de política exterior, las sanciones internacionales ayudan a los estados a reafirmar principios constitutivos centrales y las bases morales de la sociedad internacional. Además, tienen un impacto en la legitimidad tanto de los Estados emisores como en el Gobierno del Estado receptor de las mismas (Yao, 2019).

Aunque dichas sanciones hayan sido impuestas por diferentes motivos (el levantamiento de un programa nuclear en Irán y Corea del Norte, la violación de derechos humanos en Libia, Corea del Norte y Venezuela, la expropiación de empresas estadounidenses en Cuba y la invasión rusa de Ucrania, entre otros), y por tanto el Estado emisor pretenda conseguir con ellas objetivos diversos, en el debate teórico sobre las sanciones internacionales se plantean los mismos interrogantes (Portela y Vlaskamp, 2020).

Como se ha mencionado anteriormente, la base jurídica para la imposición de sanciones internacionales en el seno de las Naciones Unidas queda regulada en el capítulo VII de la Carta

de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad queda facultado como órgano responsable de adoptar dichas sanciones siempre que no impliquen el uso de la fuerza armada y se implementen con el objetivo último de restablecer el orden, la seguridad y la paz internacional. En el marco de la UE, dado que la aplicación de sanciones internacionales está destinada principalmente a la protección de sus intereses estratégicos en el exterior, éstas constituyen una herramienta fundamental de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Una vez aprobadas por unanimidad mediante una Decisión del Consejo, las sanciones son de obligatorio cumplimiento para todos los Estados Miembros. Finalmente, en el marco de la OSCE, se puede dar la imposición de embargos a la compraventa de material de defensa y de doble uso (MAEUEC, 2022).

Respecto a la tipología de las sanciones internacionales, éstas pueden ser muy variadas: de tipo económico, cultural, deportivo, diplomático, de bloqueo de los medios de comunicación y de acceso, etc. El estudio se va a centrar en las sanciones económicas (tanto de índole financiera, como comercial y técnica) para analizar los efectos políticos de las mismas. (Álvarez, 1998). Más allá de esta clasificación general por su tipología, resulta aún más interesante la distinción entre “sanciones inteligentes” (*smart sanctions*) y “sanciones convencionales” (*conventional sanctions*). Las primeras difieren de las segundas principalmente en dos aspectos. Primero, son más efectivas para señalar como blanco al Gobierno y a la élite del Estado infractor de la norma, a través de embargos de armas, sanciones financieras y restricciones de viaje. Segundo, protegen a los grupos sociales más vulnerables evitando que sufran daños colaterales graves al no incluir en el embargo bienes primarios como alimentos y medicinas (Tostensen y Bull, 2002).

La comunidad internacional ha diseñado las *smart sanctions* como una herramienta con potencial para mejorar la ratio de éxito en la consecución de objetivos de las sanciones tradicionales. En efecto, esta nueva versión de sanciones internacionales pretende superar las deficiencias de las sanciones convencionales al reducir el daño humanitario sin aliviar la presión política infligida sobre los Gobiernos y las élites políticas. Sin embargo, todavía hay interrogantes sobre su efectividad, ya que en el ámbito internacional siguen existiendo obstáculos que podrían dificultar su implementación -insuficiencias técnicas y restricciones presupuestarias, de personal y políticas- (Tostensen y Bull, 2002).

Entre las principales características de las sanciones del Derecho Internacional podemos señalar su carácter fundamentalmente preventivo (como alternativa al uso de la fuerza armada) y la necesidad de que sean proporcionales y conformes con los Derechos Humanos (evitando así efectos adversos sobre terceros). Actualmente, son tres los principales organismos para la imposición de sanciones: la ONU, UE y la OSCE (MAEUEC, 2022).

1.5 Metodología

Con el objetivo de obtener una mayor información sobre las sanciones, su rédito político y el comportamiento de todos los actores, es necesaria la aportación principal conjunta de varias disciplinas estrechamente relacionadas. En concreto, el estudio se nutre de las ciencias políticas, sociales, económicas, jurídicas y de las relaciones internacionales. Sin embargo, dado que la hipótesis del trabajo consiste en investigar los efectos de las sanciones sobre la legitimidad política del Estado emisor y receptor, el estudio se centra en las relaciones internacionales y las ciencias sociales. Por ello, las disciplinas restantes sirven de apoyo interpretativo adicional para brindar una comprensión holística de la cuestión.

Se emplearán dos métodos de forma conjunta: el analítico y el comparativo. Primero, se realizará un análisis exhaustivo de la literatura existente sobre la imposición de sanciones económicas internacionales. El objetivo es obtener una comprensión integral del tema, y para ello se analizarán cuatro aspectos fundamentales: a) el concepto de sanción internacional y el motivo de su imposición, b) la potencialidad de las sanciones internacionales para afectar gravemente a la economía del Estado receptor, c) el debate teórico sobre la efectividad de las sanciones y d) la relación entre sanción internacional y legitimidad política.

Para investigar estos cuatro apartados se recurrirá a la revisión bibliográfica de literatura secundaria; principalmente de libros, estudios, ensayos académicos, artículos de prensa y artículos de opinión de revistas de tipo académico. Podemos destacar a autores como Hultman y Peksen (2017), Jaeger (2018) y Herrera (s.f.) por la importancia de su contribución al estudio de las sanciones.

En segundo lugar, se continuará con el método analítico aplicado al estudio del caso de las sanciones impuestas por Occidente a Rusia. Se recurrirá de nuevo a la revisión bibliográfica para abordar los siguientes tres apartados: a) contexto, ofensiva y fases, b) respuesta del Orden

Internacional y c) evolución de las sanciones impuestas por Occidente. Resultan especialmente relevantes las investigaciones llevadas a cabo por Cué (2022), Andrino et al. (2022), Navarro (2022), Cahill (2022) y Demertzis et al. (2022).

En tercer lugar, se utilizará el método comparativo con el objetivo de contrastar los efectos políticos que han desencadenado casos previos de imposición de sanciones internacionales (Cuba, Irán y Corea del Norte). Este método es especialmente porque permite analizar la relación de semejanzas y diferencias en cada caso. De este modo, sirve de precedente para el caso de Rusia y Ucrania (que sigue desarrollándose), y ayuda a determinar los efectos de las sanciones en la legitimidad política del Gobierno de Putin y de los Estados Occidentales.

Por último, para comprender los efectos de las sanciones en la legitimidad política de los Estados involucrados (Occidente y Rusia), se llevará a cabo un análisis de fuentes primarias: los discursos de Putin, declaraciones de determinados segmentos de la población rusa, encuestas de opinión pública, etc. La opinión pública es un tema central en el estudio, ya que el apoyo de la población es imprescindible en cualquier régimen político con independencia de su mayor o menor carácter democrático. Como en el caso de Rusia aún es temprano para comprender bien los efectos, éstos se medirán a través de encuestas de opinión pública que permitan comparar el apoyo de la población rusa a Putin, antes y después de la imposición de las sanciones.

1.6 Hipótesis

El trabajo tiene como tema principal las sanciones económicas de Occidente a Rusia por la invasión de Ucrania. Más allá de sus efectos económicos, el estudio pretende analizar el impacto en la legitimidad política de ambos actores. La hipótesis de la que parte el trabajo es que los efectos económicos graves que castigan la economía rusa, en vez de ayudar a que la población proteste contra el régimen, contribuyen de forma contraproducente a fortalecerlo porque aumentan el apoyo popular al Gobierno. La hipótesis nula (H0) es la afirmación que se pretende rechazar con evidencias para probar que la hipótesis alternativa (H1) es cierta. En esta línea, quedan definidas H0 y H1:

- H0: Las sanciones internacionales impuestas por Occidente a Rusia refuerzan la legitimidad política de los Estados emisores y minan la legitimidad política del Estado

receptor. En este sentido, las sanciones se considerarían efectivas por conseguir el efecto político deseado: disminuir el apoyo de la población rusa a Putin.

- H1: Las sanciones internacionales impuestas por Occidente a Rusia refuerzan la legitimidad política tanto de los estados emisores como del estado receptor. En este sentido, el efecto político de las sanciones sería contraproducente al incrementar apoyo de la población rusa a Putin y contribuir a legitimar al Gobierno.

2. INVASIÓN RUSA DE UCRANIA

2.1 Claves históricas

El Kremlin y Occidente ofrecen diferentes argumentos para explicar la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. Por un lado, Putin ha intentado legitimar la intervención justificando la necesidad de desnazificar a Ucrania. Para ello ha proporcionado análisis históricos que plantean la herencia común de rusos, ucranianos y bielorrusos, y por tanto propone que como conforman la misma nación, Ucrania no tiene derecho a la autodeterminación. Por otro lado, Europa y EE. UU. argumentan que el conflicto es un intento de rearticulación de la Guerra Fría mediante el cual Putin pretende restablecer la zona de influencia rusa. La realidad es que el conflicto que afecta a Ucrania desde 2014 es parte de un proceso de ajuste de los bloques estratégicos del espacio postsoviético, que no quedó zanjado con la firma de diversos tratados en 1991 (Repenning, 2022).

Los vencedores de la Guerra Fría - la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y EE. UU. -, pusieron sobre su referencia geopolítica a la esfera de influencia de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a través de la ampliación del Tratado de Washington en Europa del Este. En efecto, EE. UU. aprovechó el vacío imperial para avanzar e imponer su sistema de defensa. Putin ofrece la versión de que su nación ha comenzado un proceso de reposicionamiento en el plano internacional a través del cual pretende ejercer su derecho a proteger y controlar su zona de influencia. Muestra de ello son las intervenciones de Moscú en Bielorrusia y el poder imperial ruso sometido sobre los ucranianos (Repenning, 2022).

Para poder comprender el trasfondo del conflicto, es necesario remontarse al final de la Guerra Fría y considerar organismos como la OTAN, el Pacto de Varsovia y la UE, la anexión a Rusia de la península de Crimea, la figura de Volodymyr Zelenskyy como presidente de Ucrania desde abril de 2019 y sobre todo los mensajes políticos enviados por la OTAN para la adhesión de Ucrania al Tratado. Estos acontecimientos han colisionado con el objetivo de Putin de restaurar “la gran Rusia”, especialmente en Bielorrusia y Ucrania (considerados como históricamente ligados a Moscú). Además, Ucrania es un país de especial importancia para Rusia, ya que se sitúa en el origen de la Rus de Kiev. Así lo indica el proverbio ruso “San Petersburgo es la cabeza de Rusia, Moscú el corazón y Kiev es la madre”. Por ello, el choque en este territorio del poder del Kremlin con el de la OTAN ha propiciado que Ucrania sea el detonante de un conflicto inevitable entre ambos bloques (Astroza, 2022).

Tras el fin del sistema bipolar con la disolución de la URSS, Estados Unidos prometió a Mijaíl Gorbachov en un pacto tácito no escrito que ni la OTAN ni EE. UU. se ampliarían hacia el Este, y a cambio Rusia aprobó la reunificación alemana. Por ello, ante el avance hacia el Este de la OTAN y la UE, Putin argumenta que su nación es la víctima amenazada, mientras que Occidente concibe a Rusia como el Estado invasor y agresor. Ya en 2014, Putin se opuso al acuerdo de asociación entre la UE y Ucrania y respondió a las manifestaciones pro-europeístas en Ucrania conocidas como “Euromaidén” con la anexión de la península de Crimea. En 2019, el presidente ruso se mostró contrario a la elección de Zelensky por su acercamiento al bloque occidental (Astroza, 2022).

2.2 Ofensiva y fases

El conflicto entre Rusia y Ucrania ha evolucionado en diferentes fases, pasando de la invasión rusa de Ucrania a una gran contraofensiva de Kiev. El 24 de febrero de 2022 Putin anunció una “operación militar especial” para defender las recién reconocidas “repúblicas independientes” de la región del Donbás: Lugansk y Donetsk. Rusia lanzó numerosas explosiones a Kiev (donde decide quedarse el presidente) y a ciudades del este y sur del país. Ante la ofensiva, la UE entregó por primera vez armas a Ucrania, y EE. UU. prestó ayuda militar por valor de miles de millones de dólares. Sin embargo, esta ayuda no pudo evitar que el 3 de marzo cayera en manos rusas la ciudad de Jersón (liberada el 9 de noviembre), al sur de Ucrania (El Mundo, 2022).

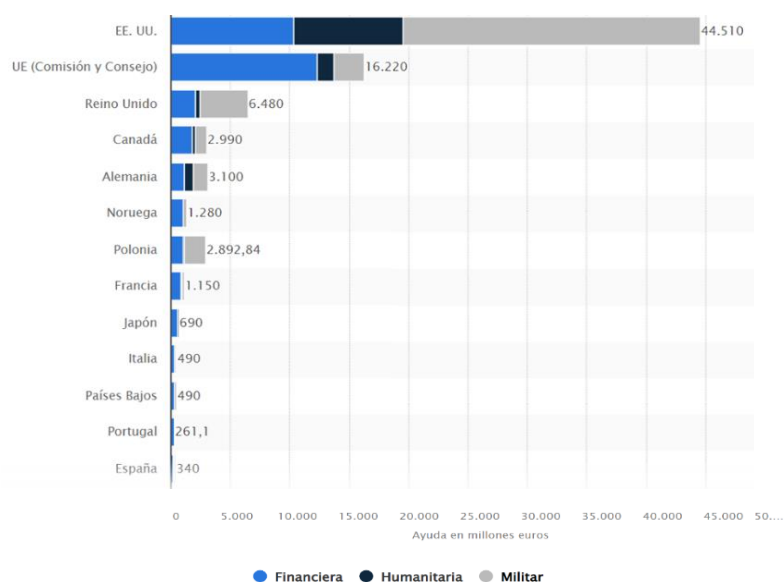
El ejército ruso no tuvo tanta suerte en la ofensiva contra la capital, que resistió de forma feroz y obligó al primero a replegarse hacia el Donbás. La Corte Penal Internacional inició una investigación por la muerte de centenares de civiles. La segunda conquista fue la del puerto de Mariúpol (enclave estratégico porque conecta Crimea con las zonas prorrusas del Donbás), donde murieron 20.000 personas. El 22 de julio, gracias a los esfuerzos de la ONU y a la mediación turca, se llegó a un acuerdo para que Ucrania pudiera volver a exportar cereales tras el bloqueo marítimo en el Mar Negro. Sin embargo, Rusia ha continuado frenando sus exportaciones de gas a Europa; el gigante gasístico ruso Gazprom anunció el 31 de agosto el cierre total del grifo de gas en dirección a la UE a través del Nord Stream (El Mundo, 2022).

A lo largo de julio las fuerzas rusas ocuparon la práctica totalidad del Donbás, y en aquellas ciudades que quedan bajo su influencia, Moscú ha adoptado una política de rusificación basada en la introducción del rublo y la concesión de pasaportes rusos. Un mes más tarde, las tropas ucranianas sorprendieron con una gran contra ofensiva en el sur, que obligó a las fuerzas rusas a replegarse hacia el este. En septiembre, la contra ofensiva se extendió a la región de Járkov (en el noroeste), y Putin anunció una movilización parcial de los ciudadanos (El Mundo, 2022).

En octubre, el ejército ruso implementó una campaña de bombardeo con misiles de crucero y drones iraníes contra las infraestructuras clave de Ucrania, dejando a dos tercios de los residentes de Kiev sin suministro de agua y calefacción. Por su parte, Putin utilizó a final de año la palabra “guerra” para referirse al conflicto con Ucrania, adoptando una postura alejada a lo que él inicialmente denominaba “operación militar especial” (CNN Español, 2022).

Mientras tanto, los estadounidenses y europeos continúan entregando armas pesadas a Ucrania. En el siguiente gráfico se puede observar la ayuda enviada a Ucrania en términos monetarios (millones de euros) por país y tipo de ayuda.

Gráfico 1: ayuda enviada a Ucrania (millones de €).



Fuente: Statista (2022)

2.3 Respuesta de la comunidad internacional

Las respuestas iniciales de la comunidad internacional ante la invasión rusa de Ucrania sirvieron de precedente para entender la postura que adoptarían los estados y las organizaciones internacionales con el posterior desarrollo del conflicto. El mensaje principal fue de condena a la ofensiva rusa, solidarización con el pueblo de Ucrania y endurecimiento de las sanciones. En esta línea se posicionan principalmente la UE y sus países individualmente, así como EE. UU. y la OTAN. Entre los mandatarios, se repitió numerosas veces el término “injustificado”, la presidenta de la Comisión calificó la actitud rusa de “bárbara” (Von der Leyen, 2022), Josep Borrel anunció “un paquete de sanciones masivas y específicas” (2022), y el presidente de EE. UU. manifestó que “Estados Unidos, sus aliados y socios responderán de una forma unida y decidida” (Biden, 2022) y (Cué, 2022).

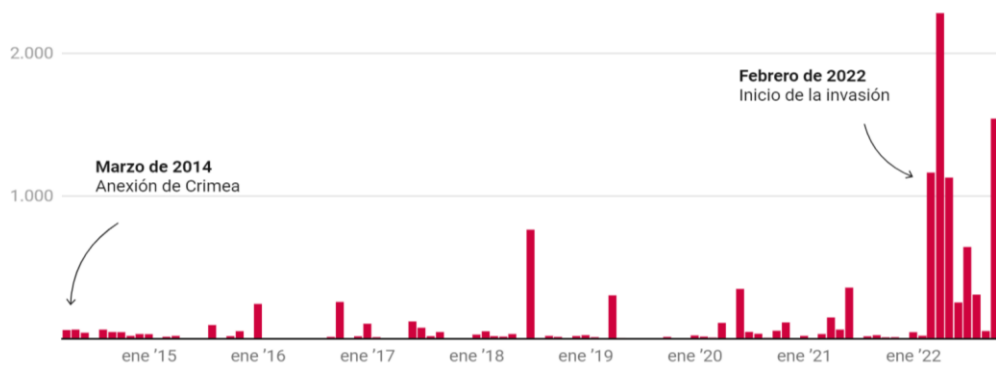
Un mensaje parecido lanzaron el primer ministro británico Boris Johnson y el canadiense Justin Trudeau, quienes calificaron los acontecimientos como “una catástrofe para el continente” (Johnson, 2022) y “una atrocidad” (Trudeau, 2022). Por el contrario, China e India se mantuvieron al margen y no adoptaron una posición de condena. Es más, la Portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China dijo que entendía la respuesta de Rusia por sus “legítimas preocupaciones de seguridad” (Chunying, 2022). Los presidentes de Brasil y México también manifestaron su postura de neutralidad y equidistancia, mientras que países

tradicionalmente más vinculados a Rusia como Cuba, Venezuela o Nicaragua, han optado por la abstención para no tener que condenar la invasión. (Cué, 2022).

2.4 Clasificación de las sanciones impuestas por Occidente

La imposición de sanciones por parte de Occidente a Rusia se remonta al año 2014, tras la anexión rusa de la península de Crimea y el apoyo de Moscú a los separatistas prorrusos de Donetsk y Lugansk. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las sanciones a Rusia vigentes desde marzo de 2014 hasta octubre de 2022 (Ver anexo I).

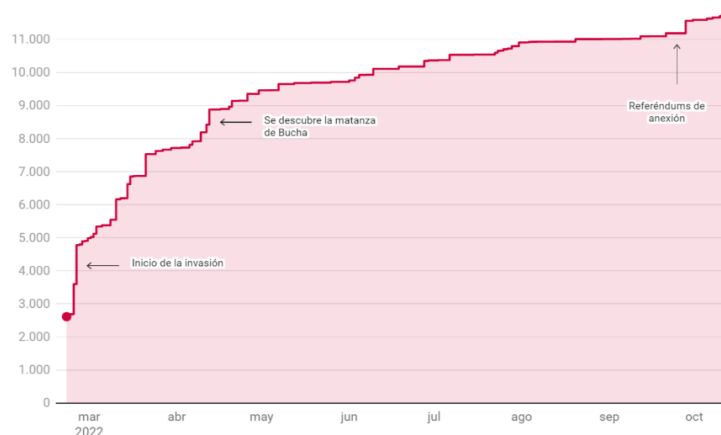
Gráfico 2: Sanciones a Rusia marzo 2014 – octubre 2022.



Fuente: Newtral Data (2022).

Sin embargo, las sanciones adoptadas por la UE, EE. UU., Reino Unido y el resto de los miembros del G7 se han extendido y endurecido desde febrero de 2022 con el avance del conflicto bélico (Banco de España, 2022).

Gráfico 3: Total de sanciones a Rusia desde el 22 de febrero de 2022.



Fuente: Newtral Data (2022).

Según su naturaleza, se pueden clasificar en cuatro categorías. En primer lugar, las sanciones financieras tienen como destinatario a los bancos centrales de Rusia y Bielorrusia, así como a determinadas entidades financieras rusas. Entre las principales medidas destacamos: la congelación de activos, la prohibición de acceso al sistema de mensajería financiera SWIFT y a los criptoactivos, el bloqueo de las reservas internacionales de divisas del Banco Central Ruso, y la limitación de flujos financieros de Rusia en la UE (Banco de España, 2022).

La prohibición de acceso a las reservas internacionales de divisas es considerada como una de las sanciones más severas. Rusia tenía antes de que comenzara la guerra reservas en divisas extranjeras por valor de 640.000 millones de dólares, con el fin de poder dar estabilidad al rublo. Si no fuera porque estas reservas están digitalizadas en un apunte electrónico en un banco occidental, el G7 no hubiera podido restringir su acceso y prohibir todas las transacciones. Se trata de una sanción con consecuencias severas, ya que, de no haberse aplicado, el uso de estas reservas le habría servido a Putin como un escudo con el que protegerse y minar los efectos del resto de paquetes de sanciones (Andrino et al., 2022).

En segundo lugar, las sanciones comerciales e industriales buscan limitar el acceso al comercio en los sectores clave para la economía rusa, principalmente la energía y el transporte. En esta línea, se han prohibido las exportaciones a Rusia de bienes de alta tecnología, así como las inversiones en su sector energético. Tanto la UE como EE. UU. han restringido también algunas importaciones; la primera de carbón, hierro y acero, y el segundo de gas y petróleo ruso. En tercer lugar, encontramos las sanciones personales dirigidas tanto a personas como entidades relacionadas con las acciones rusas en Ucrania, bien con responsabilidad directa, o indirecta a través de la prestación de apoyo material o financiero. Dentro de este grupo se incluyen las restricciones de viaje, las inmovilizaciones de bienes y la prohibición de recibir fondos. En cuarto y último lugar, se encuentran el resto de las sanciones, que pueden ser de índole diplomática, de cooperación económica o contra los medios de comunicación (Ver anexo II). (Banco de España, 2022).

Rusia es actualmente el país del mundo con más medidas restrictivas activas, con un total de 12.665 sanciones a fecha de octubre de 2022. Antes de la invasión de Ucrania del 24 de febrero de 2022, Irán se encontraba por delante con un total de 3.616 sanciones. 219 nuevas sanciones le han sido impuestas desde el comienzo del conflicto por la colaboración con la nación euroasiática, como por ejemplo las sanciones impuestas por la UE el 20 de octubre tanto

a empresas como individuos iraníes por el suministro a Rusia de drones utilizados para bombardear Ucrania.

Gráfico 4: Países con el mayor número de sanciones activas a fecha de octubre de 2022.



Fuente: Castellum.AI (2022).

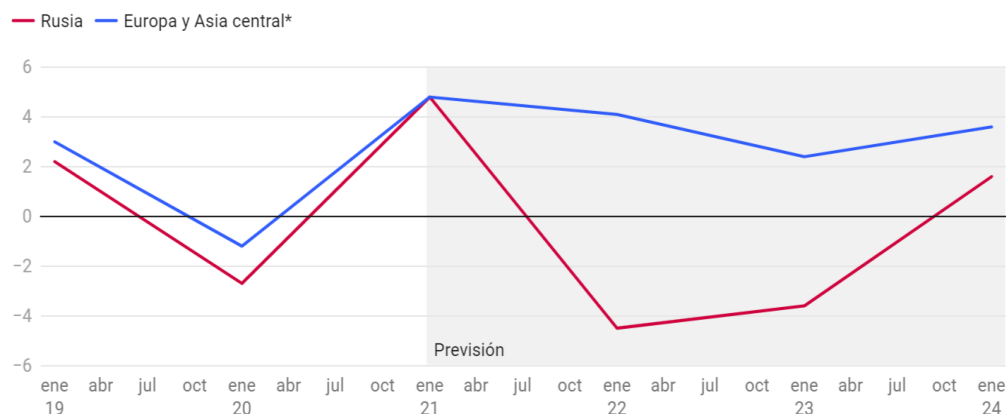
2.5 Potencialidad de las sanciones para afectar gravemente a la economía rusa

Para poder abordar posteriormente la efectividad de las sanciones para minar la legitimidad política del régimen de Putin, hay que estudiar en primer lugar su capacidad para infligir efectos económicos severos. La presidenta de la Comisión Europea anunció que el principal objetivo de las medidas restrictivas económicas impuestas por Occidente al Kremlin es “Dar a Rusia donde más le duele, con un impacto máximo en la élite política rusa” (Von der Layen, 2022). Con este propósito en mente, se pretende responder a dos preguntas: ¿puede la economía rusa resistir a las sanciones? E, ¿infligirán las sanciones el suficiente dolor como para que la población pida el cese de la guerra o los altos cargos organicen un golpe de Estado contra Putin? (Navarro, 2022).

A fecha del inicio de la guerra, los analistas esperaban una caída del PIB ruso en 2022 de entre el 10-15% -incluso mayor en algunos casos- (Real Instituto Elcano, 2022). Sin embargo, a mediados de octubre de 2022, el Banco Mundial ha estimado una caída del 4,5%. Por un lado, este decrecimiento podría parecer significativo si lo comparamos con el crecimiento del PIB esperado para Europa y Asia central en el mismo periodo (del 4,1%). Pero, por otro lado, podemos afirmar que es moderado en el corto plazo (entre un 5,5-15,5% menor de lo esperado) e insignificante en el medio-largo plazo. El Banco Mundial estima, que, para finales de 2023, el crecimiento anual del PIB ruso habrá sido del 1,6%, solamente un 2%

inferior al crecimiento medio de los países europeos y de Asia central. Esta diferencia es mínima si tenemos en cuenta que antes del conflicto (en enero de 2022) se situaba en un 8,6% (Banco Mundial, 2022).

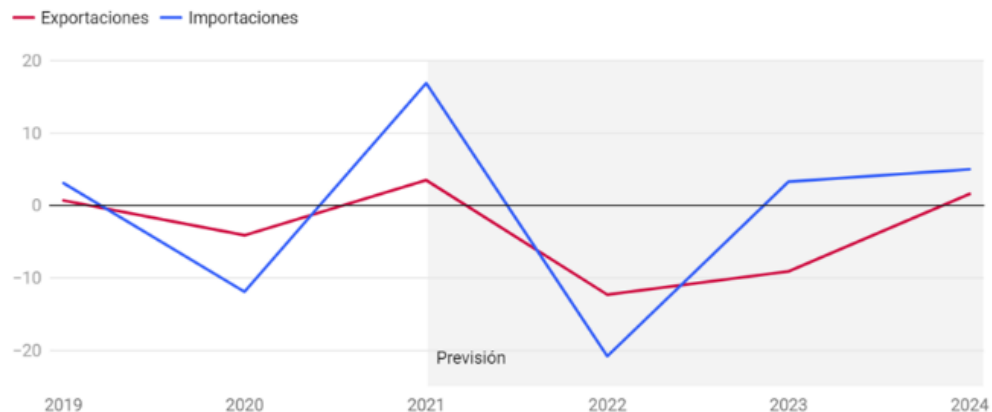
Gráfico 5: Porcentaje de crecimiento anual del PIB de Rusia y Europa.



Fuente: Banco Mundial (2022).

El Banco Mundial estima para las exportaciones e importaciones una tendencia similar a la del crecimiento anual del PIB. Las exportaciones decrecieron en un 9,1% en 2022, y se prevé que esta tendencia se revertirá con un crecimiento del 1,6% para finales de 2023. Además, el porcentaje de decrecimiento inicial no es tan elevado si consideramos que, a finales de 2021, cuando aún no se habían impuesto las nuevas sanciones tras la invasión, las exportaciones decrecieron en un 12,3%. Las sanciones económicas han restringido la exportación de materias primas rusas como el petróleo, el acero, el hierro y el carbón, pero éstas suelen tener menos efecto cuando la economía del país sancionado es cerrada (caso de Rusia). En efecto, las exportaciones e importaciones suponen un 47% del PIB ruso, un 9% menos que la media mundial. Y, sobre todo, muy inferior al de otros petro-estados, como Arabia Saudí (62%) y Noruega (69%) (Banco Mundial, 2022).

Gráfico 6: Porcentaje de crecimiento anual de importaciones y exportaciones de bienes y servicios de Rusia.



Fuente: Banco Mundial (2022).

Respecto a la caída del rublo y el consiguiente escenario de inflación, el Banco Mundial ha estimado que Rusia cerró el 2022 con una inflación del 13,9%. En términos absolutos resulta alarmante, pero si consideramos que la prevista para la zona euro es también elevada -del 8,1%- y que la inflación rusa se disparó hasta el 17,8% anual en mayo, el escenario no es tan pesimista. Además, se prevé una tendencia decreciente en el porcentaje de crecimiento anual de la inflación en Rusia. Es más, El BM estima que, para enero de 2024, dicho porcentaje solamente será un 2,2% mayor para Rusia -con un 4,5%- que para la zona euro -con un 2,3%- (Banco Mundial, 2022).

En este sentido, Rusia ha obtenido respaldo de la venta de combustibles fósiles, principalmente a Europa, China, India y Turquía. Además, el Gobierno ruso ya tiene experiencia en aplicar políticas monetarias y fiscales para controlar la inflación: la consiguió bajar hasta su objetivo del 4% en los años posteriores a 2014, después de haberse disparado hasta un 15% tras la imposición de sanciones en ese año. Otro pilar fundamental de la economía rusa que se ha visto afectado es la exportación de petróleo. En efecto, las sanciones han dejado fuera de servicio entre 2 y 3 millones de barriles por día de crudo. Sin embargo, Rusia está encontrando nuevas maneras de proteger su cuota de mercado mundial. Ante una débil demanda de la Unión Europea, Rusia ha incrementado los suministros de gasolina y nafta a África y Oriente Medio. Además, una parte del comercio ruso de petróleo se ha “oscurecido” a través de transacciones ilícitas y ofuscación (Cahill, 2022).

La realidad es que, a fecha de finales de 2022, la economía rusa no ha sufrido tanto como Occidente pretendía con su paquete de sanciones, y Rusia ha podido continuar financiando la guerra en Ucrania. Los efectos de las sanciones están tardando en manifestarse por dos principales motivos. Primero, porque el Banco de Rusia ha adoptado políticas para mantener una relativa estabilidad financiera. Y segundo, debido a que la estrategia energética de la Unión Europea de primero satisfacer sus necesidades y solo luego sancionar ha contribuido a la generación de ingresos recurrentes en Rusia (Demertzis et al., 2022).

Sin embargo, sí que podemos esperar un escenario en el que la economía rusa sufra en mayor medida. La salida voluntaria de empresas occidentales, el eventual desacoplamiento energético de la UE y la incapacidad de Rusia para realizar acuerdos comerciales alternativos igual de atractivos con nuevos socios son algunos de los factores que contribuirán al debilitamiento de la economía rusa más allá del efecto de las sanciones impuestas por Occidente (Demertzis et al., 2022).

3. ESTUDIO DE CASOS PRECEDENTES

El profesor Bruce Jentleson considera que EE.UU, al ser una potencia económica y militar fuerte, cree poseer el potencial suficiente para conseguir lo que quiere de otros países con la imposición de sanciones. En una entrevista sobre su nuevo libro “Sanciones”, el autor ha afirmado que la imposición de sanciones económicas tiene contra estrategias que no solamente reducen su efectividad, sino que también pueden desencadenar efectos indeseados. La primera contra estrategia con la que puede responder el Estado sancionado es encontrar socios comerciales alternativos. Si bien no permite eliminar el coste de las sanciones en su totalidad, esta estrategia sí que permite al menos contenerlo. Podemos señalar como ejemplo el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Rusia y China, y el hecho de que India haya aumentado sus importaciones de petróleo ruso de un 2% a un 20% a pesar de su relación estratégica con EE. UU (Jentleson, 2022).

La segunda estrategia consiste en incumplir el mandato de las sanciones para reducir su coste. En esta línea, Rusia sigue exportando petróleo ocultando la ubicación de sus barcos petroleros en el momento de la transacción (conocido como *dark oil*), y Corea del Norte levantó dos billones de dólares en criptomonedas a pesar de las sanciones impuestas por la ONU y EE.

UU. La tercera estrategia se refiere a la compensación nacional, como la respuesta interna de Rusia de subir los tipos de interés, imponer controles de capital e incrementar las pensiones durante los primeros meses de las sanciones. El autor señala que debemos interpretar estas tres estrategias como una defensa ofensiva. Y que incluso aunque algunas sanciones consigan efectos económicos, estos no tienen que ir necesariamente de la mano con los efectos políticos deseados (Jentleson, 2022).

Varios ejemplos en el pasado apoyan la hipótesis de que los efectos económicos de las sanciones y los objetivos políticos de las mismas no suelen estar vinculados. Sesenta años después del comienzo de las sanciones de EE. UU. a Cuba, el régimen sigue en pie a pesar de la gravedad de los efectos en la economía cubana. Tampoco se ha conseguido reducir el poder nuclear de Corea del Norte, quien a pesar de llevar sancionado por la ONU más de treinta años, tiene hoy más armas nucleares que nunca. Venezuela e Irán son otros dos casos entre varios que podemos mencionar (Jentleson, 2022).

En esta línea, la Oficina de Responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos (GAO) llevó a cabo un estudio con el que pidió al poder ejecutivo que se analizaran no solamente los efectos económicos de las sanciones impuestas, sino también su rédito político. Jentleson muestra sus dudas sobre la potencialidad de las sanciones económicas para conseguir los objetivos políticos que las propusieron en un primer momento. El autor incluso no está de acuerdo con que el mero hecho de mandar un mensaje con la imposición de sanciones sirva para disuadir al Estado afectado, pues “un mensaje mandado no implica que sea un mensaje recibido” (Jentleson, 2022). Es más, cuando las sanciones económicas desencadenan efectos graves para el conjunto de la población y no solamente para el colectivo objetivo, el resultado natural es la protección del régimen (caso de Myanmar y Siria).

3.1 El embargo estadounidense a Cuba

El 3 de febrero de 2022 se cumplieron sesenta años desde que John F. Kennedy impuso “un embargo a todo el comercio con Cuba” (1962). En un contexto de Guerra Fría, EE. UU. temía el acercamiento de la isla a la URSS. A pesar de que las sanciones no consiguieron derrocar el régimen de Fidel Castro, el bloqueo permaneció y nuevas leyes se han ido añadiendo al proyecto inicial hasta la actualidad. El embargo ha pasado por diferentes fases en función de las políticas dictadas por cada presidente (Vicent, 2022).

Las relaciones con Cuba se normalizaron en la década de los setenta con Henry Kissinger y Jimmy Carter, pero en la siguiente década Ronald Reagan impuso nuevas sanciones. En el año 1996 se aprobaron las leyes Helms-Burton, según las cuales el bloqueo bilateral se convirtió en un embargo internacional. Posteriormente, Barack Obama fracasó en su intento de levantar el embargo, y Donald Trump retornó a una política de hostilidad con Cuba. Actualmente, Joe Biden ha mantenido la política exterior de EE. UU con Cuba de la anterior administración (Vicent, 2022).

Con motivo del sesenta aniversario, el Archivo Nacional de Seguridad de EE. UU. (NSA) ha publicado un informe secreto de la CIA de 1982 titulado “Sanciones de Estados Unidos y la OEA contra Cuba (1962-presente)”. Este reconoce que, en los veinte años de vigencia del embargo, los costos políticos superaban sus beneficios, y que desde el principio las sanciones comerciales dañaron gravemente el desarrollo general de la isla caribeña. Con los años, EE. UU. ha utilizado las sanciones como un medio para presionar a Cuba hacia el respeto de los derechos humanos y la permisión de elección de un gobierno democrático. La respuesta del Gobierno cubano ha negado siempre la voluntad de las sanciones al exigir su levantamiento para que se normalicen las relaciones, y las ha calificado de bloqueo en vez de embargo (Vicent, 2022).

El Gobierno de Cuba señaló en el informe “Cuba vs Bloqueo” ante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2020 que el bloqueo le había costado 148.000 millones de dólares a lo largo de los sesenta años. Son varios los autores que consideran que, si bien el embargo ha impuesto un claro coste adicional, la raíz de los problemas económicos se encuentra en la ineficiencia de un sistema de planificación central y propiedad estatal de los bienes de producción. Sin embargo, el Gobierno cubano ha utilizado en numerosas ocasiones el pretexto del embargo para justificar las penurias económicas de la población cubana. Ante las protestas en masa en julio de 2022 en numerosas ciudades de Cuba donde el pueblo exigía comida, medicinas, “libertad” y “el fin de la dictadura”, el presidente Miguel Díaz-Canel (2022) respondió: “Aquí lo que nosotros necesitamos es que se retiren las 243 medidas de bloqueo adicionales y se derogue el bloqueo. Es lo único que demanda Cuba” (Bermúdez, 2021).

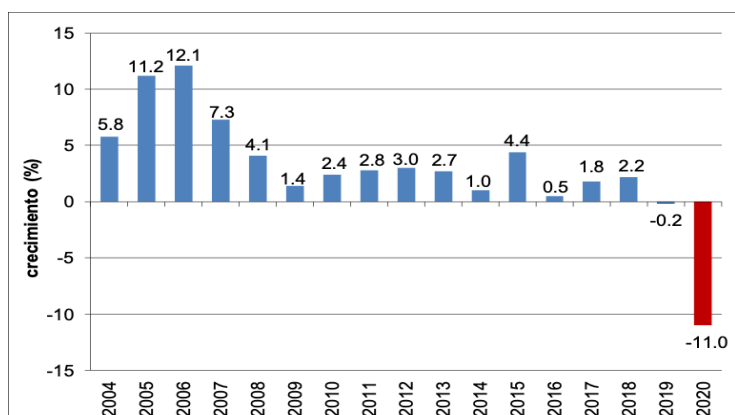
En términos económicos, el embargo a Cuba no ha conseguido los objetivos deseados. Gracias a los modelos econométricos elaborados por el Real Instituto Elcano en 2020 sobre la sensibilidad del PIB cubano al endurecimiento de las sanciones, sabemos que efectivamente

un embargo más duro reduce el PIB de Cuba. Sin embargo, las principales consecuencias negativas se han sentido en el seno del sector privado (consumo de las familias, ventas y empleo), sin casi afectar a los indicadores de la economía estatal, ya que el Gobierno ha ganado presencia económica con una política fiscal expansiva. Y, en consecuencia, ha tenido lugar un efecto desplazamiento –*crowding out*– del sector privado (Pavel, 2022).

El estudio también concluye que el canal de remesas y el flujo de visitantes son dos factores claves para fomentar el poder adquisitivo de las familias y las ventas y el empleo en el sector privado. Esto se debe a que los modelos econométricos no concluyen de forma significativa que las ganancias obtenidas de estas actividades se destinen al gobierno cubano, por lo que se debería aliviar la presión sobre los mismos (Pavel, 2022).

En 2020, el PIB cubano cayó en un 11%, y solamente se recuperó en un 2% el año siguiente. Aunque la pandemia fue un factor importante en el descenso del PIB, los problemas de la economía cubana son estructurales. La isla está sufriendo la peor crisis económica desde hace tres décadas, pero la gran mayoría de la población cubana –al igual que la población rusa– no es consciente de las ineficiencias de su gobierno y de la necesidad de un cambio de régimen. Si bien en julio de 2021 tuvieron lugar en Cuba manifestaciones en contra de la dictadura y la planificación central, estas no fueron masivas y tampoco gozaron de continuidad en el tiempo (Chaguaceda y Fusco, 2021).

Gráfico 7: Crecimiento del PIB cubano en %, 2004-2020.



Fuente: ONEI (2007, 2013, 2019 y 2020), MEP (2020).

Las sanciones a Cuba son contraproducentes respecto a su objetivo político porque el Gobierno puede utilizar el embargo como excusa para justificar las manifestaciones internas y la crisis económica y social en Cuba. En esta línea, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel, culpó al embargo de ser el motivo principal de las protestas, y a EE. UU. de haber manipulado a los manifestantes para mostrarse en contra de su propio gobierno. Las sanciones contribuyen por tanto a restarle importancia al principal mensaje de la población cubana detrás de las pancartas: “Patria y Vida, Abajo el Comunismo”. En definitiva, el gobierno cubano ha podido respaldarse a lo largo de seis décadas en el bloqueo para justificar su mala gestión (Chaguaceda y Fusco, 2021).

Se puede concluir que el embargo no ha tenido efectos positivos en ninguna de sus tres dimensiones. En el plano económico, el estudio del Real Instituto Elcano demuestra su ineffectividad porque impactan de manera negativa al sector privado, pero no al estatal. En la dimensión social, el aislamiento ha privado a los cubanos de tener contacto con un mundo globalizado, y por tanto su visión queda limitada a su realidad económica sin poder compararla con la de otros regímenes. Y, por último, en la dimensión política, el embargo ha respaldado la imagen interna que promueve el Gobierno de Cuba de un EE. UU. enemigo que amenaza la libertad del pueblo. Si bien no se puede afirmar que el levantamiento del embargo conduciría a la democratización de Cuba, sí que podemos concluir que los cubanos tendrían más fuerzas para luchar contra su gobierno al mejorar su situación económica y tener mayor acceso al mundo exterior (Laviña, 2018).

3.2 Las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán

Desde 1979 (tras la Revolución iraní) hasta la actualidad, una de las principales características de las relaciones entre EE. UU e Irán es la imposición de sanciones económicas del primero al segundo. Éstas pretenden frenar el avance del programa nuclear de naturaleza militar iraní y evitar que sirva de modelo para otros estados del Golfo Pérsico. Los expertos consideraron esta medida como óptima frente a las otras dos alternativas: dejar que Irán desarrollara su programa nuclear y potencialmente adquiriera armas nucleares, o recurrir a la fuerza militar para frenar el desarrollo nuclear (González-Alloza, 2019).

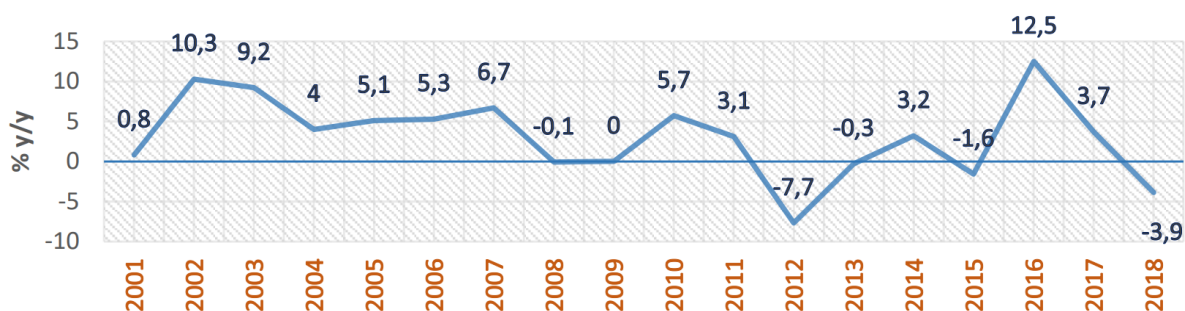
Por un lado, la primera alternativa se descartó por la incertidumbre y miedo que generaba un Irán “nuclear” con influencia en Oriente Medio. Por otro lado, las acciones

militares eran difícilmente efectivas por el desconocimiento de la localización de los objetivos nucleares, la posibilidad de acercamiento a grupos terroristas y los elevados riesgos y costes implícitos. En este periodo de tiempo, han participado en el programa de sanciones, implantado unilateralmente por EE. UU., la ONU a través del Consejo de Seguridad (desde 2006), y la UE -desde 2010- (González-Alloza, 2019).

Hasta principios de la década de los noventa, las principales motivaciones a la imposición de sanciones a Irán fueron su apoyo al terrorismo y la amenaza de uso de armas químicas contra Irak y de las minas para llevar a cabo ataques en el Golfo Pérsico. Entre las medidas sancionadoras destaca la prohibición de exportación a Irán de cualquier material o producto militar clave que pudiera ser utilizado para conseguir los intereses sancionados. A partir de 1995, las sanciones económicas persiguen el fin específico de evitar la proliferación nuclear. Principalmente, se trata de la prohibición de exportación de tecnologías, bienes y servicios, y de actividades comerciales y de inversión -sobre todo, pero no limitado al sector bancario, de seguros, de petróleo y gas- (González-Alloza, 2019).

De este modo, la economía iraní lleva expuesta más de cuatro décadas a sanciones económicas y financieras sobre sus sectores estratégicos. Si bien las sanciones han infringido una carga importante sobre la economía iraní, solamente han contribuido de forma parcial a los problemas económicos del país. Según el modelo desarrollado por Hufbauer et. al (2007), el efecto sancionador conjunto de EE. UU, la ONU y la UE habría provocado una pérdida de bienestar económico anual de \$5.7 billones para el periodo 2006-2018. Esto solamente supone entre el 1 y el 3% del PIB del país en esos años.

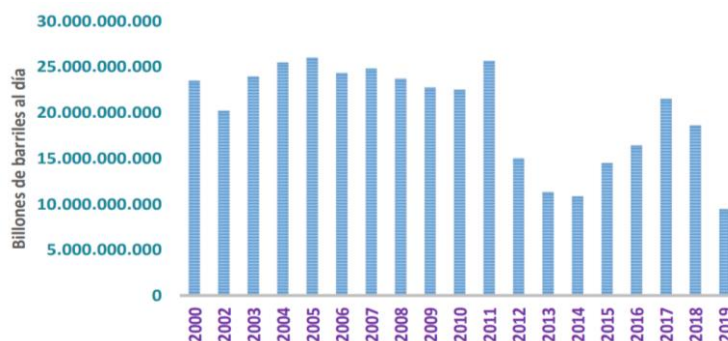
Gráfico 8: PIB Real (% anual) de Irán 2001-2018.



Fuente: González-Alloza (2019).

En esta línea, es la mala gestión interna de las autoridades iraníes y no la imposición de sanciones lo que ha provocado la recesión económica del país. La única excepción es la del sector petrolero, donde se puede observar mayor causalidad entre la imposición de sanciones contra el petróleo (principalmente en 2012) y su exportación (Hufbauer et. Al, 2007).

Gráfico 9: Exportación de barriles de petróleo al día en Irán entre 2001-2019.



Fuente: González-Alloza (2019).

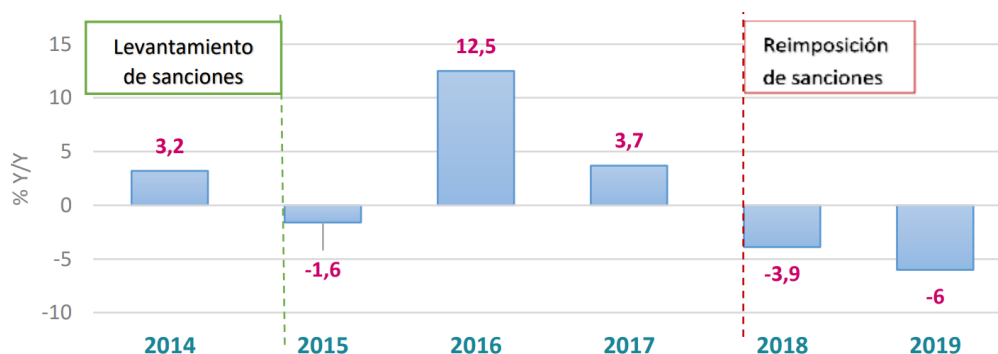
En términos económicos, las sanciones contribuyeron a debilitar la economía del país, pero no fueron el único factor ni el más influyente. En efecto, la economía iraní no ha colapsado porque Irán ha adoptado una contra estrategia para circunscribir dichos efectos. Esta ha consistido en la diversificación de su economía para poder exportar productos no petroleros, y en concertar nuevos acuerdos con sus socios petroleros para la búsqueda de alternativas que permitan el comercio del crudo (Esfahani y Pesaran, 2008). El tema pertinente al estudio es los efectos que dichas sanciones han tenido en términos políticos: ¿en qué medida las sanciones económicas a Irán han promovido un cambio político a través de la influencia de grupos de interés del Estado receptor?

El impacto político fue incluso menor que el económico. El principal motivo es el carácter autoritario del régimen iraní, que prohíbe la existencia de dichos grupos de interés con potencialidad para proponer un cambio de Gobierno. Tampoco se propició en el seno de la población iraní una mayor concienciación sobre la importancia de frenar el programa nuclear y de pedir a su gobierno una reforma. En 2013 se llevó a cabo una encuesta a mil iraníes, en la que el 63% estimó que aun teniendo en cuenta las consecuencias de las sanciones impuestas hasta la fecha, Irán debía continuar con el programa nuclear. Además, el 85% de los encuestados culpabilizó a las sanciones económicas de la reducción del bienestar social y la

calidad de vida. El hecho de que solamente el 17% se pronunciara en contra del programa nuclear, muestra la ineffectividad de las sanciones para conseguir los objetivos políticos deseados en el caso de Irán en este periodo (Younis, 2013).

Las relaciones entre EE. UU e Irán experimentaron un punto de inflexión tras la victoria electoral de Donald Trump, quien anunció el 12 de mayo de 2018 la salida de EE. UU del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Según Trump, las nuevas sanciones impuestas serían más duras, y responderían a una política de “presión máxima” al Estado sancionado. El principal objetivo seguía siendo frenar la proliferación nuclear de Irán, y las sanciones afectaban igual que antes a los principales sectores motores de la economía iraní (aún no recuperada tras el levantamiento de las sanciones en 2015). Los efectos sobre la economía iraní provocados por las nuevas sanciones han sido más catastróficos que en el periodo anterior. En efecto, los datos de 2018 y 2019 permiten corroborar que, a diferencia de las sanciones anteriores, las nuevas (junto a otros factores) sí que han conseguido provocar una recesión económica (Abdelnour, 2019).

Gráfico 10: PIB (% anual) de Irán 2014-2019.



Fuente: González-Alloza (2019).

Sin embargo, la efectividad en el plano económico no garantiza la efectividad en el plano político. Son varios los autores que consideran que las nuevas sanciones económicas impuestas a Irán no han sido solamente ineffectivas, sino también contraproducentes. Los principales motivos que justifican su ineffectividad son: la falta de disposición para renegociar los acuerdos, su postura amenazante y de insumisión, la proliferación de posturas radicales, y la escalada de tensiones más allá de la guerra económica. Además, la historia ha demostrado en casos precedentes que a medida que las sanciones se alargan en el tiempo, el Estado

sancionado tiene mayor capacidad para buscar formas de contrarrestar sus efectos (DePetris, 2019).

En definitiva, las sanciones económicas a Irán no han conseguido ninguno de los objetivos políticos deseados: ni la no proliferación, ni un cambio en la opinión de la población, ni el debilitamiento del régimen. Respecto a su carácter contraproducente, las sanciones económicas pueden servir como pretexto para continuar desarrollando el armamento nuclear por dos motivos: su severidad ha sido la misma tanto cuando Irán ha cumplido con los compromisos como cuando no lo ha hecho, y ahora el Gobierno iraní puede justificar la necesidad de incrementar sus capacidades armamentísticas para garantizar la seguridad nacional en un contexto internacional hostil de sanciones (DePetris, 2019).

Cabe destacar la excepción al programa de sanciones con motivo de las protestas contra la muerte de Mahsa Amini, la mujer iraní arrestada y torturada por no llevar su *hiyab* correctamente colocado. Esta excepción lanzada por el Departamento del Tesoro de EE. UU permite a las empresas estadounidenses exportar productos tecnológicos a Irán para dar servicios de Internet y acceso a las redes sociales. La razón: el Gobierno de Irán continúa aumentando los bloqueos de Internet y de redes sociales, especialmente en días de protestas o en época electoral. Ante esta situación, la Administración Biden ha actualizado y ampliado la licencia de 2013 (ésta solamente permitía seis actividades) para cubrir todo tipo de necesidades del sector privado y de la sociedad civil (Ricart, 2022).

Esta excepción a las sanciones económicas a Irán es un símbolo de la importancia creciente del papel de la tecnología a nivel geopolítico, y de su efecto sobre el ámbito económico, de seguridad y de derechos humanos. Al permitir que la sociedad iraní tenga un mayor acceso a fuentes de información externa, este tipo de licencias favorecen la consecución de los objetivos políticos de las sanciones económicas. En efecto, es más fácil propiciar un cambio de opinión en una sociedad bien informada, sin censura electoral, con capacidad para comunicarse con el exterior y con libertad de expresión. Y un cambio de opinión en el seno de la sociedad tiene la potencialidad para provocar un cambio de régimen. En cualquier caso, la protesta actual de la sociedad iraní no está relacionada con las armas nucleares, sino con un movimiento espontáneo y propio de sus ciudadanos contra la discriminación de género.

4. NACIONALISMO RUSO Y OPINIÓN PÚBLICA

4.1 El nacionalismo ruso y la política de Seguridad Nacional

Para medir la influencia de las sanciones internacionales en el rédito político en la población rusa, se van a analizar encuestas de apoyo al Kremlin antes y después de las sanciones. El apoyo de la población al régimen es un elemento fundamental para el mantenimiento de todo gobierno, con independencia de sus rasgos más o menos democráticos. Por ello, una reacción contraproducente de la población que consista en apoyar más al régimen y aumente el espíritu nacionalista para protegerse de los Estados emisores de sanciones, dificulta gravemente la consecución del rédito político esperado.

Antes de medir este fenómeno, es esencial estudiar el carácter nacionalista de la población rusa y la política de Seguridad Nacional. La Rusia de hoy es un claro ejemplo de un Estado que intenta recuperar su papel como potencia global después de la disolución de la URSS, posicionándose con acciones que desafían a Occidente. El nacionalismo tiene una influencia directa en la configuración política del régimen ruso, vivamente encarnado bajo la figura de Vladimir Putin. Según Luke March (2009), el nacionalismo ruso tiene tres diferentes vertientes; oficial, cultural y político, todas ellas interrelacionadas y controladas por el Estado (Perilla et al., 2017).

El nacionalismo oficial consiste en las diferentes ideologías y políticas aplicadas por el Kremlin, el cultural tiene como objetivo el renacer de una comunidad histórica y la construcción de un fuerte sentimiento de solidaridad nacional, y el político pretende movilizar a la población para que se consigan resultados electorales favorables para la “nación”. Si bien el nacionalismo oficial ha consistido tradicionalmente en la búsqueda de estabilidad interna, la política exterior rusa actual subordina el nacionalismo al estatismo, en el sentido que el Estado actúa en función de unos intereses nacionales definidos por el propio Estado y no por la nación. (March, 2009).

La construcción de la estatua de Vladímir el Grande, en 2015, es un claro ejemplo del nacionalismo cultural ruso. En su inauguración, Putin se definió a sí mismo como “el unificador y defensor de las tierras rusas” (2015), y el discurso del director científico de la Sociedad Histórica Militar de Rusia - Mijaíl Miagkov - pretendía conmemorar la grandeza nacional rusa. “Ha llegado el momento de reconocer a nuestro símbolo nacional, el símbolo de nuestro Estado.

Su persona une a los pueblos, no solo de nuestro país, sino también con los estados hermanos de Bielorrusia y Ucrania, lo que es muy importante en el momento actual.” (Miagkov, 2015). El mismo objetivo se pretende con la reposición del águila bicéfala en el escudo nacional ruso, al mantener en la población un sentimiento de admiración y continuidad de la Rusia zarista. (Perilla et al., 2017).

Como consecuencia de la fuerte influencia del nacionalismo en el sistema político ruso, la población se siente identificada con las políticas de seguridad que implementa el Kremlin, sin que ello signifique que la población participe en su formulación. Además del apoyo popular, el sistema electoral ruso está diseñado de forma predeterminada para favorecer al líder (el partido pro-presidencial), y las propias campañas electorales están controladas por el Estado. Aunque en Rusia sí que existe la votación libre, no hay equidad electoral: los candidatos de la oposición tienen limitaciones para acceder al registro y a los medios de comunicación. Un claro ejemplo es el caso de Vladimir Putin, quien ha conseguido mantenerse en el poder de Rusia durante más de veinte años (superando el límite de dos presidencias consecutivas). Además, con la nueva reforma constitucional de 2020, podrá mantener el cargo hasta dos mandatos más de seis años cada uno (Perilla et al., 2017).

El principal objetivo y la promesa del nacionalismo político es la conquista de las instituciones para la “nación”. Si bien el régimen fomenta la movilización electoral y de la sociedad alrededor de motivos nacionalistas, también ejerce un control riguroso de prevención sobre la misma cuando adopta una forma diferente a la establecida por el partido pro-presidencial. El resultado es que la población rusa ha cultivado un fuerte sentimiento nacionalista (incentivado por Vladimir Putin) en torno a la posibilidad de que Rusia recupere la posición de grandeza que ocupó en la historia moderna. Y en la práctica, el nacionalismo oficial (las políticas y la ideología del Kremlin) marca y direcciona el nacionalismo cultural y político (Perilla et al., 2017).

En las dos últimas ocasiones en que Rusia ha tomado una política exterior expansionista, las encuestas muestran que la población aumentó su apoyo al Gobierno. En efecto, el índice de aprobación a Putin se elevó hasta un 88% tras la breve guerra con Georgia, luego descendió progresivamente y se recuperó hasta alcanzar la misma cifra tras la anexión de Crimea en 2014. En estos dos ejemplos, las sanciones internacionales no consiguieron el rédito político deseado, ya que reforzó la perspectiva rusa de que ellos eran los que tenían

razón. Ahora bien, la invasión de Ucrania ha planteado un escenario diferente, pues la acción militar no está resultando rápida y hay una tensión y ansiedad creciente por el fuerte bloqueo económico impuesto por Occidente (Levinson, 2022).

4.2 El nacionalismo ruso como arma de gobierno de Vladimir Putin

Desde su llegada al poder, primero como primer ministro de Yeltsin en 1999 y después como presidente un año más tarde, Vladimir Putin ha centrado sus esfuerzos en restaurar la estabilidad, frenar las revoluciones internas, y recuperar la grandeza de Rusia. En la última década, Rusia había dejado de ser el eje principal de la superpotencia que fue la URSS, para sufrir un proceso traumático de supuesta transición al capitalismo en un escenario de fuerte crisis económica. Durante su mandato, Putin ha fomentado un discurso nacionalista que identifica a los rusos y los une hacia un objetivo común. Sin embargo, también se ha servido del nacionalismo para ocultar las dificultades económicas y sociales y radicalizar a la población en contra de las potencias occidentales, culpabilizando a estas últimas de los males del país (Bullough, 2014).

Tanto las políticas domésticas como la política exterior implementadas por Putin giran en torno a la defensa del interés nacional (no solamente de los rusos, sino también de la población ruso-parlante en otros estados). Laruelle argumenta que dicha exacerbación del nacionalismo “es un mecanismo para justificar las acciones emprendidas, las cuales responden a otros intereses políticos del Gobierno” (2015). El nacionalismo en Rusia responde al concepto de una nación que necesita ser defendida, y las élites utilizan dicho sentimiento patriótico para movilizar a la sociedad hacia la satisfacción de sus propios intereses (Laruelle, 2015).

Las principales características definitorias de la política exterior de Putin son el mantenimiento de la imagen de una Rusia poderosa y su antítesis con un demonizado Occidente. Estas ideas se pueden observar en la forma en que el presidente presentó en 2018 la nueva tecnología de misiles que evadía todo sistema de detección: “un misil crucero intercontinental y un torpedo nuclear que podría burlar todos los sistemas americanos de defensa” (Putin, 2018). Con el lanzamiento de un mensaje de fortalecimiento militar en confrontación a Occidente, Putin pretendía levantar las pasiones patrióticas de la sociedad rusa (Laruelle, 2015).

En la construcción de la identidad rusa, el nacionalismo juega un papel fundamental. Con Putin, dicho nacionalismo mantiene características de la Rusia zarista y soviética para recordar las grandezas del Imperio, pero también incorpora nuevos elementos como el pragmatismo y el secularismo. Sin embargo, la principal característica del nacionalismo oficial contemporáneo es su capacidad para “lograr la estabilidad interna y el orden mediante la inculcación de la lealtad a las autoridades frente a las amenazas externas” (March, 2012). En este sentido, Putin se ha servido del nacionalismo como arma de gobierno para garantizar la supremacía de un Estado fuerte cuyo deber es proteger a la nación.

En la entrevista realizada por Shrifin al manifestante Yevgeniy Greishen en su reportaje de 2017, éste cuenta cómo en Rusia el Estado ocupa un lugar principal mientras que los derechos humanos son secundarios. Alexander Dugin, figura televisiva en Rusia, también fue entrevistado, y argumentó que la propaganda es uno de los mecanismos principales que utiliza el régimen para promocionar el nacionalismo. En esta línea, en la propaganda de política exterior se ha materializado a Occidente (simbolizado por EE. UU.) como el enemigo principal que “humilla a Rusia, expandiendo la OTAN a las fronteras rusas” (Dugin, 2017).

La autocracia y el nacionalismo ruso son dos elementos importantes heredados del imperio zarista que siguen presentes en la Rusia actual, y que sirven en parte para explicar la invasión de Ucrania. En un intento de restaurar la Gran Rusia, Putin pretende frenar las relaciones de Ucrania con la UE y EE. UU., con el fin último de reunir a los rusos, bielorrusos y ucranianos. Las palabras de Putin en un texto publicado el 26 de febrero de 2022 en la página web de la Agencia RIA Novosti confirman la influencia del nacionalismo ruso en la decisión de invadir Ucrania:

Rusia recupera su integridad histórica, reuniendo al mundo ruso, al pueblo ruso: los “grandes rusos” (de la Federación de Rusia), los bielorrusos y los “pequeños rusos” (los ucranianos). Estoy convencido de que la verdadera soberanía de Ucrania solo es posible en partenariat con Rusia. Nuestros lazos espirituales, humanos y civilizatorios se han formado a lo largo de los siglos y tienen su origen en las mismas fuentes (Putin, 2022).

El nacionalismo ruso que promueve Putin es un factor importante a la hora de comprender la reacción de la población rusa a las sanciones impuestas por Occidente. En una encuesta realizada por el instituto no gubernamental moscovita –Levada Center- en 2018, el

80% de los respondientes afirmaron que Putin es el antídoto a los males actuales de Rusia, y que éste ha conseguido recuperar el estatus de la nación rusa. Teniendo en cuenta la idolatría a Putin, y la propaganda del régimen que contrapone los valores de la nación a los valores de Occidente y representa a las potencias occidentales como una amenaza exterior, cabe plantearse: ¿generarán las sanciones económicas una reacción contraria a la deseada en el seno de la población rusa? (González, 2018).

4.3 Opinión pública previa a la imposición de sanciones en marzo de 2022

Aunque más adelante se profundice en el efecto en términos de legitimidad política de las sanciones impuestas a Rusia tras la invasión de Ucrania, resulta interesante analizar en una primera instancia el apoyo de la población rusa a Putin desde la anexión de Crimea. En el periodo de 2014-2018, el grado de apoyo a la presidencia se mantuvo prácticamente constante, en un nivel ligeramente superior al 80%. Con la aprobación del referéndum en Crimea para su posterior anexión a Rusia, el nivel de apoyo al líder aumentó del 65% al 80% en el seno de la población rusa. Putin alcanzó su nivel más elevado de clamor popular en octubre de 2015 (con un apoyo del 88%), coincidiendo con la intervención de Rusia en Siria (Mena, 2022).

Sin embargo, durante los cuatro años siguientes, el nivel de popularidad de Putin fue más inestable, al reducirse drásticamente tras la adopción de tres medidas sociales y económicas por el Gobierno. La primera fue la impopular reforma de las pensiones en 2018, que aumentaba la edad de jubilación a 65 años para los hombres y 60 años para las mujeres. El segundo descenso en el apoyo a Putin tuvo lugar ese mismo año tras la celebración del mundial de fútbol masculino en Rusia. Por último, la tercera medida fue el confinamiento de la población rusa como respuesta a la proliferación de la pandemia del COVID-19 (Mena, 2022).

El índice de aprobación de Putin no se redujo tras la imposición de sanciones de 31 países de Occidente a Rusia por la anexión ilegal de Crimea y la desestabilización del este de Ucrania. A pesar del éxito parcial de dichas sanciones en el debilitamiento del rublo y de los sectores energético y financiero, el efecto en términos de legitimidad política fue nulo. Como se ha mencionado anteriormente, durante el periodo de endurecimiento de las sanciones, el apoyo a Putin se mantuvo estable a un nivel elevado superior al 80%. Este sólo se redujo ante la adopción por parte del Gobierno de medidas impopulares entre la población rusa, y no por el impacto de las sanciones impuestas por Occidente (Levinson, 2022).

Gráfico 11: % de adultos en Rusia que aprueban o desaprueban la gestión de Putin.



Fuente: Levada Center (2022)

El Levada Center, una organización de encuestas independiente, realizó un sondeo (con una muestra representativa de 1.600 personas de diferentes pueblos y ciudades rusas) con el fin de determinar la opinión de la población sobre el conflicto armado un mes después de su comienzo. El resultado fue claro; la aprobación de la gestión de Putin incrementó, pasando de un 63% en noviembre de 2021, a un 71% en febrero de 2022 con el comienzo del conflicto y a un 83% en marzo (Levada Center, 2022).

En la encuesta también se planteaba la siguiente pregunta: ¿qué tipo de emociones le suscita la operación militar en Ucrania? Las respuestas se agruparon en cuatro categorías: positivas o negativas, y políticas o apolíticas. Dentro del 51% de emociones positivas, la mayoría (el 40%) expresaban orgullo nacional, mientras que solamente el 11% expresaban emociones positivas apolíticas como la alegría. Del 49% restante de emociones negativas, únicamente el 10% sintió emociones apolíticas como el enfado o la vergüenza por la invasión de Ucrania, mientras que un elevado 39% mostró miedo (Levada Center, 2022).

Se puede observar que, si bien el apoyo de la población rusa a Putin y al Ejército es muy elevado, coexiste con un fuerte sentimiento de preocupación y ansiedad. Cabe resaltar las diferencias generacionales: por un lado, en la población menor de 35 predominan los sentimientos negativos (el 37% de este grupo siente temor) y el sentimiento nacionalista es más escaso (solamente el 33% muestra orgullo nacional). Por otro lado, la población mayor de 65 años se muestra mucho más positiva: el 90% apoya a Putin y no hay casi sentimientos de preocupación o miedo. Del mismo modo, los jóvenes mostraron en mayor medida que

comprendían que las protestas contra la guerra estaban motivadas por sentimientos de indignación ante la guerra, mientras que los mayores atribuían a la causa de las protestas el hecho de que se le estaba pagando dinero a los manifestantes (Levada Center, 2022).

De esta encuesta se ha podido comprobar la fuerte dependencia entre el nacionalismo oficial y el político. Ya en 2008, el centro de estudios afirmó que la población rusa concibió el conflicto “no como una guerra, sino como una imposición de paz” (Levada Center). De este modo, lo que piensa la población está altamente influenciado por las palabras que usan los medios de comunicación rusos para referirse a Occidente. (Levinson, 2022). El analista político Anton Barbashin afirma que “usan otras palabras: nazis, ultraderechistas, terroristas... No los llaman fuerzas ucranianas o Ejército de Ucrania. Intentan mostrar una nación secuestrada por la Junta de Kiev, a la que apoya Occidente” (2022).

En este contexto, cabe plantearse hasta qué punto las sanciones internacionales conseguirán concienciar a la población rusa sobre un necesario cambio de régimen, o más bien provocarán un efecto contraproducente de odio y culpabilización a Occidente. No solamente hay un fuerte nacionalismo oficial, cultural y político, sino que además el Kremlin censura los medios de comunicación y veta el acceso a Internet fuera de Rusia. Una ciudadana rusa contó a El País: “no es que la gente quiera que muera la gente, sino que entiende y cree al Gobierno cuando dice que había una amenaza” (Martín, 2022).

5. EFECTO DE LAS SANCIONES A RUSIA EN LA LEGITIMIDAD POLÍTICA

5.1 Legitimidad política de un Estado

El devenir conceptual de la legitimidad está directamente relacionado con el de poder político, debido a que la primera se concibe como una justificación del ejercicio del segundo. En el caso de los estados democráticos, dicha justificación radica en el consenso obtenido a través de un proceso electoral, mientras que para el resto se basa en una necesidad en términos de funcionalidad de poder. En esta línea, es complicado hablar de legitimidad sin mencionar el poder, así como hablar de poder sin considerar la política. Por ello, podemos definir la legitimidad política de un estado como el reconocimiento del ejercicio del poder político por

parte de quien ostenta dicha titularidad, así como su aceptación por los asociados al Estado (Rúa, 2013).

En el sentido amplio de la palabra, la legitimidad hace referencia a la conformidad con lo que dictamina el ordenamiento jurídico. El concepto de legitimidad se asocia a la política, al ejercicio de poderes y a la autoridad pública; sirve para dotar de mandato a una persona (o al conjunto del Estado en este caso) para ejercer el poder. Además, el ejercicio de dicho poder está sometido al conjunto del ordenamiento jurídico que cimienta la organización política de un Estado (concepto de legalidad). Es importante entender la relación entre legitimidad y legalidad ya que cuando un poder obtenido de forma legítima incumple la ley, pierde automáticamente su legitimidad. Del mismo modo, una crisis de legitimidad radicaría en una crisis política; cuando los ciudadanos desconocen la legitimidad de la autoridad que ejerce el poder político, es más difícil que primero reconozcan y segunda obedezcan su mandato (Castaño, 2014).

Se ha definido el concepto de legitimidad política porque el estudio analizará el rédito político de las sanciones económicas. Es decir, sus efectos en términos de legitimidad política tanto para los estados emisores (Occidente) como para el estado receptor (Rusia). Se pretende comprender cómo varía con la imposición de restricciones el consenso existente entre los miembros de una comunidad política para acatar las leyes y la autoridad del Estado al que pertenecen. Se está aludiendo directamente a la potestad del estado para mandar y ser obedecido, y a la justificación ética de dicho poder. Si bien en los sistemas políticos modernos la democracia es la instancia que dota de legitimidad a un estado, las características particulares de un régimen pueden dotarle de legitimidad (principalmente un fuerte sentimiento nacionalista), aunque el elemento democrático no esté suficientemente presente. Este último escenario es el que se contempla y se estudiará para el caso del Estado sancionado (Rúa, 2013).

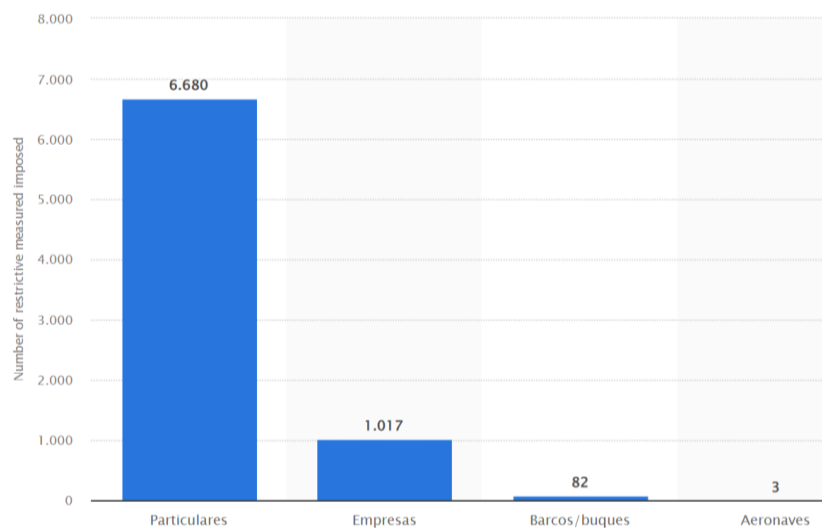
5.2 Opinión pública tras la imposición de sanciones

Para determinar si la imposición de sanciones internacionales ha contribuido de forma directa al incremento del apoyo de la población rusa a Putin, es necesario estudiar los resultados de encuestas a la población realizadas una vez los efectos de dichas sanciones económicas hayan surtido efecto. Dichos efectos ya se han sentido gravemente en el seno de la población

rusa, sin que esta última haya desarrollado actitudes de oposición al Kremlin tal y como esperaba Occidente (Kizlova y Norris, 2022).

Entre febrero y mayo de 2022, EE. UU., la UE, Japón, Suiza, Reino Unido, Australia y Canadá impusieron medidas restrictivas a Rusia, la mayoría (el 86%) dirigidas a particulares. En efecto, 6.680 sanciones fueron impuestas principalmente a oligarcas y magnates relacionados con la invasión de Ucrania y que apoyaban el conflicto. Entre dichas sanciones destacan la congelación de activos y la prohibición de viajar. En el siguiente gráfico podemos observar que, de las restantes restricciones, 1.017 fueron impuestas a empresas, 82 a buques y 3 a aeronaves (Kizlova y Norris, 2022).

Gráfico 12: Número total de medidas restrictivas impuestas a Rusia del 22 de febrero al 17 de mayo de 2022, según objetivo.



Fuente: Fernández (2022).

La realidad es que el margen de las sanciones para ser efectivas es muy pequeño, pues debemos tener en cuenta que prácticamente la mitad de la población apoya incondicionalmente la “operación especial”. Los motivos son variados; grosso modo se observa un fuerte patriotismo agresivo entre los hombres, y un autoconvencimiento de que es la única y por tanto mejor opción entre las mujeres y más jóvenes. Además, casi otro 30% de la población se encuentra casi completamente a favor de la invasión, y entre aquellos que muestran indiferencia, predomina el apoyo al Kremlin porque ante su desconocimiento sobre el tema,

prefieren confiar en que el Gobierno sabe lo que hace y mantenerse neutrales (Kizlova y Norris, 2022).

Gracias a posteriores encuestas realizadas también por el instituto no gubernamental moscovita –Levada Center-, se puede comparar la opinión de la población rusa en marzo, abril, mayo y junio. Sabemos que el apoyo de la población a lo que Putin denomina “la operación militar especial” en Ucrania fue abrumador tras el inicio del conflicto. La respuesta de los gobiernos occidentales fue la imposición de sanciones a Rusia para condenar “la guerra de Vladimir Putin”, con la finalidad optimista de incentivar una oposición popular rusa. Sin embargo, las sanciones no han conseguido consolidar la sociedad rusa, sino más bien polarizar las divisiones existentes respecto a varios temas, incluyendo el apoyo al régimen (Levada Center, 2022).

En efecto, las sanciones no han conseguido minar el apoyo al régimen (apenas ha variado desde el inicio del conflicto). La encuesta realizada por Levada Center en junio de 2022 muestra que el 47% de la población rusa “apoyaba definitivamente” las acciones militares rusas y otro 28% las apoyaba “mayormente”. Las respuestas de la encuesta permiten incluir dentro del primer grupo a aquellos que, desde un juicio más dogmático, conciben la guerra como una forma de defensa contra la OTAN y de liberación de Ucrania, mostrando su apoyo incondicional a Putin (Volkov y Kolesnikov, 2022).

Por otro lado, las personas del segundo grupo expresaron también sentimientos de ansiedad y miedo por la situación en Rusia, mostrando ciertas dudas sobre las acciones del Kremlin, y apoyando a los soldados rusos bajo la justificación de que ayudan a proteger a la población ruso parlante de Ucrania. Las sanciones internacionales difícilmente van a influenciar al primer grupo, pues confían plenamente en Putin y lo hacen con orgullo. Si bien dichas sanciones tienen más margen de eficiencia en el segundo grupo, el resultado es que los encuestados siguen inclinándose por la opinión pública dominante y la línea oficial (el mismo 28% que mostró su apoyo mayoritario en marzo de 2022, se mantiene tres meses más tarde) (Volkov y Kolesnikov, 2022).

Además, cabe resaltar que el nivel de apoyo a la misión especial de las Fuerzas Armadas rusas en Ucrania varía entre las diferentes franjas de la población rusa. Por un lado, la población mayor de 65 años muestra el mayor apoyo (con un 81%). Sin embargo, entre los encuestados

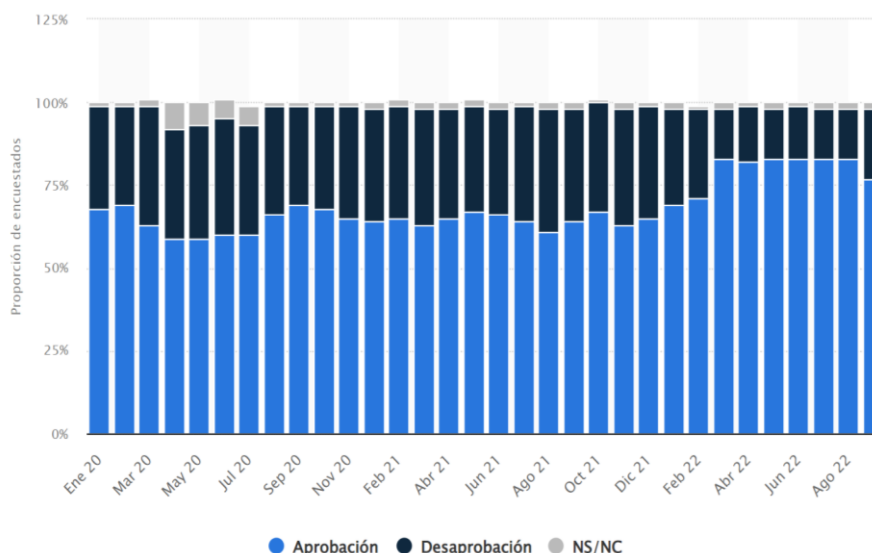
más jóvenes (edad entre 18 y 24 años), este porcentaje se reduce a un todavía elevado 55% (Levada Center, 2022).

El resultado es que las sanciones internacionales no han conseguido acabar con la tendencia de la población rusa a unirse al punto de vista dominante y permanecer en su zona de confort psicológico. Al fin y al cabo, los rusos han nacido en el seno de una sociedad profundamente nacionalista y comunista y tienen un acceso altamente limitado a información del exterior. Además, se les ha enseñado a bloquear mentalmente información negativa sobre las acciones del ejército ruso, y por ello pueden fácilmente atribuirles la culpa a los ucranianos o a Occidente. No solamente se trata de un conformismo pasivo, sino más bien de una obediencia dictada por el miedo a ser reprimido (Volkov y Kolesnikov, 2022).

Gracias a un estudio publicado por Statista realizado a 1.618 rusos mayores de edad a través de entrevistas personales entre enero de 2020 y septiembre de 2022, conocemos que el porcentaje de la población rusa conforme con la gestión de Vladímir Putin en el Gobierno se mantuvo relativamente estable en 2020 y 2021. La media de apoyo a la presidencia ha sido del 63% de la población. En enero y febrero de 2022 (justo antes de la invasión de Ucrania), el 69 y el 71% de la población rusa apoyaba la gestión de Putin como presidente, respectivamente. Cabe resaltar que un mes más tarde, cuando Occidente ya había impuesto sanciones a Rusia, el grado de apoyo aumentó hasta el 83%, y se mantuvo constante hasta agosto de 2022 (Fernández, 2022).

Medio año después de que Rusia invadiera Ucrania, y a pesar de llevar seis meses sufriendo las consecuencias de las sanciones económicas, solamente el 15% de la población rusa se siente disconforme con la gestión de su presidente. En este periodo las sanciones de Occidente no consiguieron minar el apoyo popular al régimen. Aunque en septiembre el grado de conformidad se redujera al 77%, esta cifra es un 6% superior a la registrada al comienzo de la guerra (Fernández, 2022).

Gráfico 13: Población conforme o disconforme con la gestión de Vladímir Putin como presidente de Rusia en septiembre de 2022.



Fuente: Fernández (2022).

Tal y como ocurrió en 2014 y 2015 tras la anexión de Crimea, ante un contexto de tensiones internacionales, presión sobre Rusia e imposición de sanciones, la población rusa tiende a aferrarse a los dirigentes de su Gobierno, en vez de mostrar oposición (tal y como esperaba Occidente). Este sentimiento lo reflejan a la perfección los encuestados del grupo de discusión, quienes argumentaron que “en general, no estamos de acuerdo con todo ... pero las políticas de Putin son correctas, porque en todas partes a nuestro alrededor hay conspiraciones contra Rusia” y “Ahora mismo tenemos que apoyarlo: ¡no puedes oponerte cuando hay una guerra!” (2022) (Volkov y Kolesnikov, 2022).

En septiembre de 2022, el nivel de apoyo a Putin entre la población rusa se redujo por primera vez desde la invasión de Ucrania en febrero. Al igual que ocurrió en los años previos a la invasión, esta reducción en el índice de popularidad se atribuye a eventos externos a la imposición de sanciones de Occidente a Rusia. En efecto, la aprobación presidencial disminuyó ese mes principalmente por dos motivos. Primero, las preocupantes y elevadas pérdidas humanas de las tropas rusas en un contexto de síntomas de agotamiento ruso. (Mena, 2022). Segundo, la impopular medida de movilización militar parcial de la población adoptada por Putin el 21 de septiembre, según la cual Rusia movilizaría a 300.000 reservistas para que se unieran al ejército profesional ruso en respuesta a la contraofensiva ucraniana (Cuesta, 2022).

Una vez más, el presidente hizo alusión al nacionalismo ruso: “los ciudadanos que están luchando en el ejército ruso son verdaderos patriotas” (Putin, 2022). Este fenómeno explica en su mayor parte por qué a pesar del descontento producido por los dos acontecimientos anteriormente descritos, un todavía elevado 77% de la población se mostró conforme en septiembre de 2022 con la gestión de Putin, frente al 83% del mes anterior (Mena, 2022).

5.3 Efectos políticos para el Estado receptor (Rusia)

La efectividad de las sanciones en términos políticos debe ser estudiada de forma *ad hoc* para cada caso, debido a que ésta depende de cinco factores. El primero es contar con un amplio apoyo internacional, como es el caso de las sanciones a Rusia. Si bien se limita principalmente a Occidente, es un hito que Singapur y Suiza estén participando en medidas dictadas por organismos aparte del Consejo de Seguridad de la ONU. El segundo es garantizar el cumplimiento estricto de las sanciones. Es de vital importancia evitar que los estados mantengan relaciones comerciales prohibidas por las sanciones con el Estado infractor. El tercero consiste en encontrar una proporcionalidad entre los objetivos deseados, los medios utilizados (las sanciones son un instrumento limitado) y el balance de intereses. Podemos argumentar que, en el caso de Rusia, las sanciones impuestas son proporcionales a la estrategia militar (Jentleson, 2022).

El cuarto factor es tener objetivos específicos que impliquen reciprocidad más allá de un último objetivo general. Aplicado al caso de la guerra de Ucrania, dicho objetivo implicaría llegar a un acuerdo aceptable para los ucranianos y Occidente, y no un cambio de régimen en Rusia. El quinto y último factor está relacionado con los grupos de población que tienen intereses consistentes con el régimen, y por ello actúan para debilitar la presión que se siente en el Estado receptor. Normalmente este grupo se refiere a las élites, pero el caso de Rusia es particular, ya que el carácter nacionalista de la población hace que la mayoría de ésta considere que sus intereses van a estar mejor satisfechos dentro del régimen actual. En este sentido, para que las sanciones sean efectivas en términos políticos, no vale con conseguir que los líderes nacionalistas rusos (los *Siloviki*) presionen al Kremlin, sino que un cambio de mentalidad en el seno de la sociedad es necesario (Jentleson, 2022).

El problema de las sanciones económicas internacionales es que es complicado que afecten de forma aislada al colectivo objetivo de las mismas. Y cuando éstas fallan, el resultado

directo es de protección al régimen. Casos precedentes como los de Myanmar, Cuba, Corea del Norte, Siria e Irán muestran que ante la percepción de amenazas externas (con la imposición de sanciones), los regímenes se vuelven aún más represivos para mostrar que no van a ceder a la coerción externa. En efecto, los Estados sancionados pueden aprovecharse del contexto de contraposición con los Estados emisores para culpabilizarles de los daños causados sobre la población civil, y de provocar disputas con sus aliados y países vecinos (Jentleson, 2022).

En un primer momento, los Estados emisores de sanciones son quienes lanzan la ofensiva, mientras que el Estado receptor ocupa el lado de la defensa. Pero cuando el Estado receptor utiliza contra sanciones, los roles se intercambian. En efecto, Putin está utilizando la energía y la industria metalúrgica como un arma contra Europa, en respuesta a lo que él considera unas sanciones no dotadas de suficiente legitimidad. En esta línea, el presidente de Rusia pidió el 20 de abril al Gobierno que llevara a cabo una “valoración integral de la legitimidad de las decisiones de las contrapartes occidentales”, para replantear la estrategia de Rusia en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Putin, 2022).

6. ANÁLISIS CRÍTICO Y CONCLUSIONES

La imposición de sanciones también desencadena efectos políticos para los Estados emisores, quienes lanzan un mensaje a la esfera internacional en el que muestran su posición: defensa de los derechos humanos, castigo de un régimen, apoyo a la democracia y el Estado de Derecho, etc. La imposición de sanciones es una clara declaración de intenciones, pero éticamente también hay que considerar los daños colaterales a una población civil ajena al conflicto. Por ello, a la hora de analizar la efectividad de las sanciones en términos de consecución de los objetivos políticos deseados, es necesario realizar una evaluación neta que considere su coste adicional. El hecho de que las sanciones sean la principal alternativa al conflicto armado, no las convierte en la mejor política (Jentleson, 2022).

Las sanciones internacionales tienen el potencial de provocar efectos negativos en la población civil del Estado sancionado. En el ámbito económico y social, aumentan la pobreza, fomentan la pérdida de empleo, y dificultan el acceso a los bienes primarios. Y en el ámbito político, el contexto de crisis e incertidumbre que generan supone un terreno fértil para que aumente el nacionalismo en el seno de la población afectada, y en consecuencia los

sentimientos de antagonismo, resentimiento y hostilidad hacia los países emisores. Además, en el caso en que las sanciones fueran concebidas como injustas generarían una mayor resistencia, pudiendo llegar a dificultar la consecución de un acuerdo pacífico futuro.

En el estudio se ha demostrado que las sanciones internacionales impuestas por Occidente a Rusia no han conseguido el rédito político esperado. La evolución del apoyo de la población rusa a la gestión del Gobierno de Putin depende principalmente de factores internos, y no de los efectos económicos, sociales y políticos de dichas sanciones. En efecto, el grado de aprobación de la presidencia se ha incrementado en momentos de éxito y grandeza rusa, como con la aprobación del referéndum de anexión de Crimea y la inicial y exitosa invasión de Ucrania. Sin embargo, el nivel de apoyo se ha reducido ante la adopción por parte del Kremlin de medidas impopulares como la reforma de las pensiones, el confinamiento por el COVID-19, la movilización parcial militar, y ante un contexto de debilitamiento e *impasse* militar.

El principal factor que explica la ineficacia de las sanciones para generar en un primer momento un clima de descontento en el seno de la población rusa, y posteriormente una reforma en el régimen, es el fuerte sentimiento de nacionalismo ruso. Putin se ha servido del nacionalismo como arma de gobierno para ocultar las deficiencias económicas, políticas y sociales del régimen, así como para justificar la invasión de Ucrania en un intento de reunificar al "Russkiy Mir" (Mundo Ruso). (Paúl, 2022). Además, el líder ruso también ha utilizado el contexto de las sanciones internacionales para demonizar a Occidente y culpabilizar a los estados emisores de la inflación global, la crisis alimentaria y de practicar un "juego peligroso y sangriento" (Putin, 2022).

Las conclusiones sobre la falta de eficacia de las sanciones internacionales en términos de legitimidad política son extrapolables al resto de sociedades que presentan características de un fuerte nacionalismo oficial, cultural y político, y de censura de los medios de comunicación. Para estos casos, al menos en términos políticos se ha demostrado que la imposición de sanciones resulta contraproducente, debido a que refuerza el hermetismo de la sociedad afectada sin que se cuestione la legitimidad del régimen. De esta forma, se ha conseguido refutar la hipótesis nula. Las posibles alternativas a las sanciones tradicionales deben ser evaluadas cuidadosamente en función de la situación y las circunstancias específicas. Algunas de ellas son el diálogo y la negociación (con acuerdos bilaterales y multilaterales), la

diplomacia económica, y las sanciones selectivas o inteligentes (de las que la población civil no es objeto).

7. ANEXOS

Anexo I: Cronología de las principales sanciones impuestas a Rusia con fecha anterior a la invasión de Ucrania.

FECHA	MOTIVO	SUJETO SANCIONADOR	SANCIÓN
17 marzo 2014	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	Consejo de la Unión Europea	1ª serie de medidas restrictivas contra 21 funcionarios: inmovilización de bienes y restricción de viajes
20 marzo 2014	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	Consejo Europeo	- 12 nombres adicionales a la lista anterior. - Cancelación cumbre UE-Rusia. - Solicitar a la Comisión nuevas sanciones comerciales y económicas.
12 mayo 2014	Confiscación ilegal de entidades en Crimea	Consejo de Asuntos Exteriores	- Reforzar sanciones contra los individuos que hayan malversado bienes públicos. - Consideración de posibles medidas selectivas.
23 junio 2014	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	Consejo de Asuntos Exteriores	- Prohibición de importar cualquier bien procedente de Crimea o Sebastopol.
26 junio 2014	Escalada militar	Consejo Europeo	- Adopción de 4 medidas específicas para que la armada rusa y los separatistas detengan la escalada. - Firma del Acuerdo de Asociación con Ucrania.
16 julio 2014	Incumplimiento de las 4 medidas específicas	Consejo Europeo (reunión extr)	- 6 nuevas medidas restrictivas específicas, principalmente de índole comercial.
18 julio 2014	Crisis de Ucrania	El Consejo	- Ampliación de la base jurídica de las sanciones: también aplicables a entidades que envíen apoyo.
22 julio 2014	Derribo vuelo MH17	Consejo de Asuntos Exteriores	- Preparación de nuevas sanciones económicas contra los 4 principales sectores de Rusia.
29 julio 2014	Avance Este de Ucrania y Crimea	El Consejo	- Declaración y adopción de un nuevo paquete de sanciones económicas selectivas, en vista a las conclusiones del Consejo Europeo.
28 noviembre 2014	Solicitud Consejo de Asuntos Exteriores	Unión Europea	- Restricciones contra 13 nuevas personas y 5 nuevas entidades (implicadas en el deterioro de la integridad territorial de Ucrania). Para un total de 132 personas y 28 entidades.

13 marzo 2015	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las sanciones contra los separatistas del Este de Ucrania. - Respaldo Acuerdo de Minsk. - Prórroga de las sanciones por deterioro de la integridad territorial y malversación de fondos públicos. Total de 150 personas y 37 entidades.
19 marzo 2015	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	Consejo Europeo	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación del nuevo régimen de sanciones a los Acuerdos de Minsk. - Plan para combatir la desinformación pública en Rusia. - Prioridad: fortalecer instituciones democráticas en el este, mayor adhesión socios orientales.
9 noviembre 2016	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Se añaden a la lista de personas sancionadas a 6 diputados de la Duma de Estado de la Federación de Rusia elegidos por Crimea y Sebastopol.
21 noviembre 2017	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - Se añade a la lista de personas sancionadas al gobernador de Sebastopol: Dmitry Vladimirovich Ovsyannikov.
14 mayo 2018	Elecciones presidenciales rusas en Crimea y Sebastopol	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Se añaden a la lista de personas sancionadas a 5 personas involucradas en las elecciones presidenciales en las regiones de Crimea y Sebastopol (anexionadas ilegalmente).
31 julio 2018	Construcción puente de Kerch	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Se añade a la lista de personas sancionadas a 6 entidades implicadas en la construcción del puente que conecta Rusia con Crimea.
10 diciembre 2018	Elecciones 11 noviembre 2018	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - Se añaden a la lista de personas sancionadas a 9 personas involucradas en las elecciones del 11/11/2018, consideradas ilegales e ilegítimas.
15 marzo 2019	Tensión Estrecho Kerch y Mar de Azov	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Se añaden a 8 nuevos funcionarios a la lista de personas sancionadas por la utilización de fuerza militar injustificadamente (violación Derecho Int).
21 junio 2021	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - Se prorrogan las sanciones contra la anexión ilegal hasta el 23 de junio de 2022.
11 octubre 2021	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - Se añaden a la lista de personas sancionadas a 8 funcionarios (jueces, fiscales y miembros de las fuerzas de seguridad). Para un total de 185 personas y 48 entidades.
13 enero 2022	Anexión ilegal de Crimea y Sebastopol	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - Prórroga de las sanciones contra los sectores estratégicos de la economía rusa hasta el 31 de julio de 2022.

Fuente: elaboración propia a partir de los textos de la Secretaría General del Consejo (2022).

Anexo II: Cronología de las principales sanciones impuestas a Rusia tras la invasión de Ucrania.

FECHA	MOTIVO	SUJETO SANCIONADOR	SANCIÓN
23 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	EE. UU.	- Biden impone sanciones económicas contra una subsidiaria de Gazprom encargada del Nord Stream 2.
23 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Japón	- Prohibición de la emisión de bonos soberanos rusos en mercados japoneses. - Congelación activos representantes Donbás.
23 febrero 2022	Envío de tropas rusas a Donetsk y Luhansk	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>1er paquete de sanciones:</u> - Sanciones selectivas a 351 miembros Duma estatal. - Restricciones comerciales con El Donbás. - Prohibición a Rusia de acceder al mercado financiero y de capitales de la UE.
24 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Consejo Europeo (reunión extr)	- 9 nuevas sanciones. Base: sector financiero, energía y transporte, exportaciones, productos doble uso, visados, nacionales rusos, criterios inclusión listas.
25 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>2º paquete de sanciones:</u> - Congelación activos Vladímir Putin y Sergey Lavrov. - Nuevas restricciones miembros Duma. - Nuevas sanciones individuales y económicas.
28 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Departamento del Tesoro EE. UU.	- Congelación activos Banco Central Ruso en EE. UU. - Sanciones al Fondo Ruso de Inversión Directa.
28 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Suiza	- Congelación activos financieros rusos. - Fin postura tradicional neutralidad.
28 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Canadá, Singapur, Corea del Sur	- Prohibición transacciones Banco Central Ruso. - Congelación activos.
28 febrero 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>3er paquete de sanciones:</u> - Prohibición transacciones Banco Central Rusia. - Apoyo militar a Ucrania (500M euros). - Prohibición a aerolíneas rusas de sobrevolar espacio aéreo UE. - Nuevas sanciones 24 personas 1 entidad.
2 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Departamento Comercio EE. UU.	- Extensión a Bielorrusia de las restricciones al comercio de tecnología y software.
2 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>3er paquete de sanciones:</u> - Prohibición para 7 bancos rusos de acceso al sistema SWIFT. - Suspensión de la emisión de los canales rusos “Rusia Today” y “Sputnik” en la UE.
3 marzo 2022	Malversación fondos públicos ucranianos	El Consejo	- Prórroga de las sanciones hasta el 6 de marzo de 2023.

9 marzo 2022	Implicación Bielorrusia agresión militar	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Medidas restrictivas contra el sector financiero bielorruso</u>: acceso SWIFT a solo 3 bancos, prohibición transacciones Banco Central Bielorrusia, limitación entradas financieras en UE, prohibición suministro billetes en €. - <u>Medidas restrictivas a 160 nuevas personas</u>: 14 oligarcas/empresarios, 146 miembros Consejo Federación Rusa.
11 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	EE. UU	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia coordinada con UE y G7. - Biden incapacita a Rusia las relaciones comerciales normales. - Sanciones contra élite rusa. - Restricción exportaciones artículos lujo.
11 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Gobierno británico	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición viajar + congelamiento activos 386 miembros Duma. - Impedimento relaciones comerciales normales.
11 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Australia	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición importación petróleo, gas natural, carbones rusos.
11 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Japón	<ul style="list-style-type: none"> - Impedimento relaciones comerciales normales.
15 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	Gobierno británico	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones a +370 personas (oligarcas, políticos, propagandistas).
15 marzo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>4º paquete sanciones</u>: - Prohibición transacciones empresas estatales. - Prohibición invertir sector ruso energía. - Restricción comercio hierro, acero, pdtos lujo. - Prohibición prestar servicios calificación crediticia.
8 abril 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania. Persistencia, atrocidades	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>5º paquete sanciones</u>, que prohíbe: - Importación combustibles fósiles, madera, alcohol, cemento, marisco. - Acceso puertos UE y carretera. - Exportación carburante reactores. - Depósitos carteras criptoactivos.
13 abril 2022	Facilitar medidas humanitarias	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> - Excepciones a las medidas restrictivas contra las actividades que amenazan la integridad territorial y contra las que reconocen el Donbás.
30-31 mayo 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania	El Consejo Europeo	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo 6º paquete sanciones. - Exención temporal petróleo crudo. - Discusión seguridad civiles, aumentar seguridad UE, aplicación Brújula Estratégica. - Retos materia seguridad alimentaria.
3 junio 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania. Persistencia, atrocidades	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>6º paquete sanciones</u>: - Prohibición importaciones petróleo crudo. - Prohibición acceso SWIFT 3 bancos rusos 1 bielorruso. - Suspensión radiodifusión 3 nuevas emisoras rusas. - Sanciones contra 65 personas, 18 entidades.

20 junio 2022	Anexión ilegal Crimea y Sebastopol	El Consejo	- Prórroga sanciones hasta el 23 junio 2023.
21 julio 2022	Endurecer sanciones económicas vigentes	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>7º paquete sanciones</u>: medidas mantenimiento y alineación. - Prohibición importar y transferir oro. - Mayor control productos doble uso. - Clarificar medidas vigentes. - Extensión a las esclusas en el acceso a puertos UE.
4 agosto 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania.	El Consejo	- Medidas restrictivas contra Víktor Fiodorovich Yanukóvich (expresidente prorruso de Ucrania) y su hijo.
14 septiembre 2022	Sanciones individuales	El Consejo	- Prórroga sanciones individuales hasta el 15 de marzo de 2023.
6 octubre 2022	Agresión militar rusa contra Ucrania.	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>8º paquete sanciones</u>: - Limitación precio petróleo ruso 3os países. - Restricción comercio productos que puedan mejorar la tecnología o equipo militar rusos. - Más restricciones comercio y servicios. - Sanciones 30 personas y 7 entidades.
20 octubre 2022	Uso drones iraníes	El Consejo	- Sanción a 3 nacionales iraníes y 1 entidad iraní por la entrega de vehículos aéreos a Rusia utilizados con fines militares.
28 noviembre 2022	Vulneración sanciones	El Consejo	- Consideración de la vulneración de sanciones como un delito más de la lista.
3 diciembre 2022	Encarecimiento petróleo	El Consejo	- Fijación precio máximo al petróleo crudo de 60\$ por barril. Finalidad: reducir ingresos de Rusia y evitar subidas de precios.
16 diciembre 2022	Persistencia de la guerra, escalada contra la población civil	El Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>9º paquete sanciones</u>. Prohibición de: - Exportar motores drones, tecnología doble uso. - Invertir sector minero. - Operar con el Banco Desarrollo Regional ruso. - Dar servicios de publicidad e investigación.

Fuente: elaboración propia a partir de los textos de la Secretaría General del Consejo (2022), y de Ponomarev (2022).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abdelnour, Z. (2019). *Why Trump's Iran Sanctions are working*. The Epoch Times. Recuperado el 31 de octubre de 2022 https://www.theepochtimes.com/why-trumps-iran-sanctions-areworking_2818283.html
- Acevedo Padilla, F.Y. (s.f.) *LAS SANCIONES INTERNACIONALES EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, Exlege, (4), 7-18. Recuperado el 10 de octubre de 2022 https://bajio.delasalle.edu.mx/revistas/exlege/pdf_4/exlege_04_art_01-acevedo-padilla.pdf
- Álvarez, J.M. (1998). *Las sanciones económicas internacionales*. Recuperado el 25 de septiembre de 2022 de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/1704/1531>
- Andrino et al. (2022). *Todas las sanciones a Rusia, de un vistazo: así actúa la UE para estrangular la economía de Putin*. El País. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de <https://elpais.com/economia/2022-03-25/todas-las-sanciones-a-rusia-de-un-vistazo-asi-actua-la-ue-para-estrangular-la-economia-de-putin.html>.
- Aragonés, G. (2022). *El apoyo a Putin y a su campaña en Ucrania se acerca al 75% en Rusia*. La Vanguardia. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20220330/8162377/apoyo-putin-campana-ucrania-acerca-75-rusia.html>
- Astroza Suárez, P. (2022). *La guerra en Ucrania: reforzamiento de la Unión Europea y de la OTAN*. Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Banco de España. (2022). *SANCIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS A RUSIA. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. PRIMAVERA 2022*. Recuperado el 5 de noviembre de 2022 de https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinancera/22/IEF_2022_1_Rec1_1.pdf
- BBC News Mundo. (2022). *La oposición de la población de Rusia a la invasión de Putin a Ucrania*. BBC News Mundo. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60597072>

- Bermúdez, A. (2021). *60° aniversario del embargo de Estados Unidos a Cuba: cuánto afecta realmente a la isla*. BBC News Mundo. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57857337>
- Bullough, O. (2014). *Vladimir Putin y la reconstrucción de la Rusia “soviética”*. BBC News Mundo. Recuperado el 26 de octubre de 2022 de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/03/140328_putin_rusia_soviética_wbm
- Cahill, B. (2022). *Sanctions Drive Russian Oil into the Shadows*. Center for Strategic & International Studies. Recuperado el 16 de noviembre de 2022 de <https://www.csis.org/analysis/sanctions-drive-russian-oil-shadows>
- Castaño, S. R. (2014). *La legitimidad política en el Estado democrático representativo. Breve examen desde la tradición clásica*, Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas, nº 7. Recuperado el 15 de noviembre de 2022 de <http://www.eumed.net/rev/rehipip/07/legitimidad.html>
- Chaguaceda, A. y Fusco, C. (2021). *Los cubanos piden libertad, no solo el fin del embargo*. The New York Times. Recuperado el 21 de octubre de 2022 de <https://www.nytimes.com/es/2021/08/13/espanol/opinion/cuba-embargo-protestas.html>
- CNN Español. (2022). *Así ha sido, mes a mes, la guerra en Ucrania: datos y cronología sobre la invasión rusa*. CNN. Recuperado el 8 de enero de 2023 de <https://cnn.espanol.cnn.com/2022/12/30/guerra-ucrania-cronologia-orix/>
- Cué Barberena, R. (2022). *La comunidad internacional reacciona con condenas ante la invasión de Rusia sobre Ucrania*. France24. Recuperado el 5 de noviembre de 2022 de <https://www.france24.com/es/europa/20220224-reacciones-comunidad-internacional-rusia-ucrania>
- Cuesta, J. (2022). *Putin ordena una movilización parcial en Rusia para hacer frente a la contraofensiva de Ucrania*. El País. Recuperado el 4 de enero de 2022 de <https://elpais.com/internacional/2022-09-21/putin-ordena-una-movilizacion-parcial-en-rusia-para-hacer-frente-a-la-contraofensiva-de-ucrania.html>
- Del Olmo Díaz, M. (2020). *LA PRÁCTICA DE LAS SANCIONES INTERNACIONALES EN EL DERECHO INTERNACIONAL* (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/224906/TFG_molmodiaz.pdf

- Demertzis, M. et al. (2022). *How have sanctions impacted Russia?* Bruegel. Recuperado el 16 de noviembre de 2022 de <https://www.bruegel.org/policy-brief/how-have-sanctions-impacted-russia>
- DePetris, D. (26 de marzo de 2019). Iran sanctions: To Keep or not to keep, that is the question for the Trump administration. *Washington Examiner*. Recuperado el 31 de octubre de <https://www.washingtonexaminer.com/opinion/iran-sanctions-tokeep-or-not-to-keep-that-is-the-question-for-the-trump-administration>
- El Banco Mundial. (2022). *Europe and Central Asia Economic Update. SOCIAL PROTECTION FOR RECOVERY*. World Bank Group.
- ElMundo. (2022). *200 días de guerra en Ucrania, fase por fase: de la invasión de Rusia a la contraofensiva lanzada por Kiev*. ElMundo. Recuperado el 5 de noviembre de 2022 de <https://www.elmundo.es/internacional/2022/09/11/631df978fc6c83554c8b4589.html>
- Esfahani, H. S., y Pesaran, H. (2008). *The Iranian Economy in Twentieth Century: A global Perspective*. ResearchGate. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://www.repository.cam.ac.uk/bitstream/id/534081/0815.pdf;jsessionid=94C7A3FB77872CE1ABD7A458F3392E19>
- Fernández, C.B. (2022). *¿Qué piensan los rusos sobre la invasión de Ucrania?* The Conversation. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://theconversation.com/que-piensan-los-rusos-sobre-la-invasion-de-ucrania-180187>
- Fernández Gabaldón, D. (2003). *Eficacia de las sanciones económicas*. Boletín Económico del ICE, (2772), 7-12.
- Fernández, R. (2022). *Rusia aprueba la impopular reforma de las pensiones*. El País. Recuperado el 4 de enero de 2023 de https://elpais.com/internacional/2018/09/27/actualidad/1538070137_228607.html
- Fernández, R. (2022). *Guerra Rusia-Ucrania: destinos de las sanciones occidentales impuestas a Rusia 2022*. Statista. Recuperado el 29 de octubre de 2022 de <https://es.statista.com/estadisticas/1294281/guerra-rusia-ucrania-destinos-de-las-sanciones-occidentales-impuestas-a-rusia/>
- Fernández, R. (2022). Grado de aprobación de Vladimir Putin en Rusia por mes 2020-2022. *Statista*. Recuperado el 29 de octubre de 2022 de <https://es.statista.com/estadisticas/1293686/indice-de-aprobacion-de-vladimir-putin-en-rusia-mensualmente/>

- García Perilla, J.C. et al. (2017). *El Nacionalismo Ruso y la política de Seguridad Nacional*. Reflexión Política, (19), 86-99. Recuperado el 3 de octubre de 2022 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032007>
- Gómez, D. (2022). *¿Qué son las sanciones internacionales?* El Orden Mundial. Recuperado el 6 de octubre de 2022 de https://elordenmundial.com/que-son-sanciones-internacionales/?nab=1&utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- González Bolívar, D.J. (2018). *Nacionalismo en Rusia: ¿Un arma de gobierno de Vladimir Putin?* Justicia, 24(35). Universidad del Norte: Colombia.
- Herrera Guerra, J. (s.f.). *LAS SANCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL*. Dialnet, (8), 114-143.
- Hofer, A. (2020). *Creación y contestación de la jerarquía: efecto punitivo de las sanciones en un sistema horizontal*. CIDOB d'Afers Internacionals, (125), 15-37.
- Hufbauer, G. C., Schott, J. J., Elliott, K. A., y Oegg, B. (2007). *Economic sanctions reconsidered* (3ª ed.). Washington, D. C.: Peterson Institute for International Economics.
- Hultman, L. y Peksen, D. (2017). Successful or Counterproductive Coercion? The Effect of International Sanctions on Conflict Intensity. *Journal of Conflict Resolution*, (6) 1315-1339. Recuperado el 29 de septiembre de 2022 de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0022002715603453>
- Jaeger, M.D. (2018). *Coercive Sanctions and International Conflicts: A Sociological Theory*. Zurich: Routledge.
- Jentleson, B. et al. (26 octubre de 2022). The Case For and Against Sanctions. *Wilson Center*. Recuperado el 29 de octubre de <https://www.wilsoncenter.org/event/case-and-against-sanctions>
- Jones, L. y Portela, C. (2020). *La evaluación del éxito de las sanciones internacionales: una nueva agenda investigadora*. CIDOB d'Afers Internacionals, (125), 39-60.
- Jorge Ricart, R. (2022). *Las sanciones a Irán están cambiando: el papel de las protestas y el poder tecnológico*. Real Instituto Elcano. Recuperado el 29 de octubre de 2022 de <https://www.realinstitutoelcano.org/las-sanciones-a-iran-estan-cambiando-el-papel-de-las-protestas-y-el-poder-tecnologico/>

- Kizlova, K. y Norris, P. (2022). *Qué piensan realmente sobre la guerra los rusos de a pie*. Agenda Pública. Recuperado el 4 de enero de 2023 de <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17879/qu-piensan-realmente-sobre-guerra-rusos-pie>
- Kseniya Kizlova, P.N. (2022). *Qué piensan realmente sobre la guerra los rusos de a pie*. Agenda Pública. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17879/qu-piensan-realmente-sobre-guerra-rusos-pie>
- Kelsen, H. (1983). *Teoría Pura del Derecho*. Universidad Nacional Autónoma de México (3a. ed.).
- Laruelle, M. (2015). *Nacionalismo y construcción estatal en Rusia: Un consenso social debilitado*, Revista CIDOB D’Affairs International, (96), p. 63-79.
- Laviña Acaso, R. (2018). *Análisis del impacto del embargo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Levada Center. (2022). *CONFLICT WITH UKRAINE: SEPTEMBER 2022*. Recuperado el 3 de enero de 2023 de <https://www.levada.ru/en/2022/10/07/conflict-with-ukraine-september-2022/>
- Levinson, A. (2022). *Los miedos que reflejan las encuestas en Rusia*. ElDiario.es. Recuperado el 31 de octubre de https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/miedos-reflejan-encuestas-rusia_129_8978446.html
- March, L. (2012). *Nationalism for Export? The Domestic and Foreign-Policy Implications of the New “Russian Idea”*, Europe-Asia Studies, 64:3, p. 401-425. Recuperado el 26 de octubre de 2022 de <https://www.nytimes.com/2018/03/01/world/europe/russia-putin-speech.html>
- Martín, J. (2022). *El miedo de los rusos al 'corralito', la falta de fármacos o el desempleo: "Estamos ya en un abismo"*. Rtve. Recuperado el 5 de octubre de 2022 de <https://www.rtve.es/noticias/20220302/guerra-ucrania-ciudadanos-rusos-sanciones/2300467.shtm>
- Mestre-Jordá, J. (2018). *Análisis de la eficacia de las sanciones de EE. UU. y la UE a Rusia (2014-2017)*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado el 17 de octubre de 2022 de https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE028-2018_Sanciones_EEUU-UE_a_Rusia_JorgeMestre.pdf

- Mena Roa, M. (2022). *La aprobación de Putin en Rusia cae por primera vez desde la invasión de Ucrania*. Statista. Recuperado el 31 de diciembre de 2022 de [Gráfico: La aprobación de Putin en Rusia cae por primera vez desde la invasión de Ucrania | Statista](#)
- Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2022). *Sanciones internacionales*. Recuperado el 26 de septiembre de 2022 de <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/SancionesInternacionales.aspx>
- Navarro Soler, L. (2022). *¿Funcionan las sanciones a Rusia? Los datos de su economía desde el inicio de la invasión*. Newtral. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de <https://www.newtral.es/datos-sanciones-economicas-rusia/20221016/>
- Otero Iglesias, M. (2022). *¿Puede resistir las sanciones la economía rusa?* Real Instituto Elcano. Recuperado el 9 de noviembre de 2022 de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/puede-resistir-las-sanciones-la-economia-rusa/>
- Paillard, D. (2022). *Legado imperial: Putin y el nacionalismo de una gran Rusia*. Viento Sur. Recuperado el 2 de enero de 2023 de [Legado imperial: Putin y el nacionalismo de una gran Rusia - Viento Sur](#)
- Paúl, F. (2022). *Rusia y Ucrania: qué es el "Russkiy Mir" ("Mundo Ruso") al que Putin quiere unificar*. BBC News Mundo. Recuperado el 4 de enero de 2022 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60528995>
- Pavel Vidal, A. (2022). *El impacto económico de las sanciones estadounidense a Cuba, 1994-2020*. Real Instituto Elcano. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2022/02/dt-2022-pavel-el-impacto-economico-de-las-sanciones-estadounidense-a-cuba-1994-2020.pdf>
- Ponomarev, S. (2022). *Las sanciones que el mundo ha impuesto sobre Rusia*. The New York Times. Recuperado el 25 de enero de 2023 de <https://www.nytimes.com/es/2022/02/26/espanol/rusia-ucrania-sanciones.html>
- Portela, Clara y Vlaskamp, Martijn C. (2020). *Introducción: los otros efectos de las sanciones internacionales*. CIDOB d'Afers Internacionals, (125), 7-12.
- Repenning López, D. (2022). *La invasión rusa a Ucrania: claves históricas para comprender el conflicto*. Chile: Centros de Estudios Públicos.
- Rivera Escartín, A. (2020). *La efectividad de las sanciones, ¿un problema de comunicación?* CIDOB d'Afers Internacionals, (125), 229-239.

- Ros, J. (2017). *En Cuba hay elecciones, pero no democracia*. Cubanosporelmundo. Recuperado el 4 de noviembre de 2022 de <https://cubanosporelmundo.com/2017/04/28/cuba-eleccionesno-democracia>
- Rúa Delgado, C. (2013). *LA LEGITIMIDAD EN EL EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO*. *Ius et Praxis*, 19(2), 85-122. Recuperado el 15 de noviembre de 2022 de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122013000200004>
- Secretaría General del Consejo. (2022). *Cronología - Medidas restrictivas de la UE contra Rusia por sus actos en Ucrania*. Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea. Recuperado el 23 de enero de 2023 de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions/restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/history-restrictive-measures-against-russia-over-ukraine/>
- Smeets, M. (2018). *CAN ECONOMIC SANCTIONS BE EFFECTIVE?* World Trade Organization. Recuperado el 25 de septiembre de 2022 de https://www.wto.org/english/res_e/reser_e/ersd201803_e.pdf
- Swissinfo. (2022). *Las sanciones por Ucrania acercan a los rusos a Putin*. SWI. Recuperado el 2 de octubre de 2022 de <https://www.swissinfo.ch/spa/las-sanciones-por-ucrania-acercan-a-los-rusos-a-putin/47508880>
- Tostensen, A. y Bull, B. (2002). *ARE SMART SANCTIONS FEASIBLE?* *World Politics*, (54), 373-403. Recuperado el 25 de septiembre de 2022 de <https://library.fes.de/libalt/journals/swetsfulltext/15305572.pdf>
- Vicent, M. (2022). *60 años de embargo estadounidense a Cuba y sin cambios a la vista*. El País. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://elpais.com/internacional/2022-02-05/60-anos-de-embargo-estadounidense-a-cuba-y-sin-cambios-a-la-vista.html>
- Volkov, D. y Kolesnikov, A. (15 de septiembre de 2022). *Mi país, con razón o sin ella: Ucrania y la opinión pública rusa*. Estudios de Política Exterior S.A. Recuperado el 2 de octubre de <https://www.politicaexterior.com/mi-pais-con-razon-o-sin-ella-ucrania-y-la-opinion-publica-rusa/>
- Younis, M. (2013). *Iranians feel bite of sanctions, blame U.S., not own leaders*. Gallup. Washington, D. C. Recuperado el 31 de octubre de 2022 de <https://news.gallup.com/poll/160358/iranians-feel-bite-sanctions-blame-not-own-leaders.aspx>